



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

Impacto del terremoto de 1939 en la configuración/ Consolidación de barrios periféricos y/o segregados en Concepción.

Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Historia

Alumna

Delia Bahamondes Herrera.

Profesor Guía

Leticia Astudillo Reyes.

Concepción, Campus San Andrés a siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Índice

Introducción	4
Descripción de la Investigación	7
Justificación del Estudio	8
Formulación del Problema	9
Estado Del Arte	9
Metodología	15
Capítulo I : Marco teórico	19
1.1. Descripción de los terremotos más importantes percibidos en Concepción ...	20
1.2. Marco Conceptual.....	25
Capítulo II: Terremoto de 1939 y su impacto en la habitabilidad penquista	34
2.1. Aproximación hacia la configuración del casco urbano de Concepción pre terremoto de 1939.....	36
2.2. Impacto del terremoto en la ciudad de Concepción	44
2.3. Visualización de un problema: Las necesidades que dejó la catástrofe.....	51
2.3.1 La necesidad de vivienda	55
Capítulo III: Las Políticas Públicas: La respuesta ante la carencia de vivienda post Terremoto de 1939.....	60
3.1. Antecedentes de las primeras Políticas Habitacionales en Chile.....	62
3.1.1.Ley de Habitaciones Obreras de 1906.....	63
3.1.2. Ley de Habitaciones Baratas de 1925	64
3.1.3.Caja de Habitación Popular de 1936	65
3.2. Políticas Estatales Post Terremoto de 1939: La respuesta ante el problema de la falta de vivienda.....	66
3.2.1.Corporación de Reconstrucción y Auxilio	68
3.2.2.Corporación de Fomento a la Producción (CORFO)	72

3.3 “Los Pabellones de Emergencia” y su impacto en la ciudad de Concepción. ..	75
Capítulo IV: La Creación de núcleos urbanos espontáneos: Nuevos Barrios.....	83
4.1. Las tomas de terreno como consecuencia de la falta de vivienda.....	85
4.2. Nuevos asentamientos espontáneos producto del terremoto.	88
4.2.1. Población Libertad (La Colo Colo)	89
4.2.2. Consolidación de la Población Aurora de Chile Post terremoto de 1939.	93
Conclusiones.....	97
Referencias Bibliográficas.....	101

Introducción

La ciudad de Concepción se posiciona como la capital de la octava región la que, a su vez, en la actualidad, es la tercera región más importante del país, solo superada por Santiago y Valparaíso. Concepción fue fundada por el gobernador y capitán general don Pedro de Valdivia en el año 1550 emplazada en la Bahía de Penco, sin embargo, en el año 1751 producto de un maremoto ocurrido en dicha localidad que destruye la ciudad por completo se decide trasladarla al Valle de la Mocha, en donde se encuentra localizada en la actualidad.

Luego del traslado de la ciudad, Concepción vivió años de importante crecimiento hasta alcanzar su consolidación definitiva a fines del siglo XIX. Es en esta época donde se comienzan a ver los primeros atisbos de modernidad que impactaron en toda la ciudad, ya fuese para bien o para mal, dicho de otro modo, nadie quedo indiferente ante tal grado de desarrollo económico y urbano. Ya en la década de 1930 se podía ver una ciudad moderna que ofrecía diversas oportunidades para sus habitantes, y que además llamaba más población que veía con esperanza una nueva vida dentro de esta ciudad moderna, la más moderna de la región.

Sin embargo, esta modernidad no se vivencio de la misma manera por todos los habitantes de la ciudad, ya que esto dependía principalmente del estatus económico que poseían lo que suponía un gran problema, que a los pocos años, se comenzó a visualizar en Concepción.

La población más pobre de la ciudad empezó a vivir las vicisitudes de esta modernidad que venía acompañada de segregación y marginación social, que con los años se hizo aún más patente. Esta situación, lejos de mejorar, se agravaba mediante ocurrían nuevos eventos en la ciudad. En este punto hacemos referencia al evento sísmico ocurrido en el año 1939, con epicentro en la ciudad de Chillán, que tuvo un gran impacto en Concepción siendo uno de los terremotos más destructivos que se hayan vivido en la ciudad. Precisamente el presente trabajo se enfoca en el impacto que tuvo dicho terremoto en la creación de núcleos urbanos segregados en la ciudad de Concepción.

Bajo esta primicia se iniciará la presente investigación realizando una revisión general del estado bibliográfico desarrollando hasta el momento con el fin de fijar lo que se ha escrito en cuanto a la temática desarrollada, para que de esta manera se pueda establecer el verdadero aporte de la investigación realizada. De la misma forma se presentarán los conceptos necesarios para comprender de mejor manera el desarrollo de la presente investigación, así como también se darán a conocer los principales terremotos acontecidos en Concepción y el impacto que han tenido en el devenir de la ciudad.

En el segundo capítulo se abordará el impacto que tuvo el terremoto de 1939 en la realidad urbana de la ciudad de Concepción, pero específicamente, en la realidad habitacional de la época. Para esto se dará un panorama general del estado de la ciudad antes del terremoto tomando como eje central el estado de modernidad en la que se encontraba y el impacto que esta tuvo en el desarrollo urbano; de esta forma se comprenderá el verdadero impacto que tuvo el terremoto para la realidad de Concepción. En este sentido se darán a conocer las consecuencias inmediatas que produjo el terremoto, así como también las consecuencias a largo plazo, principalmente en temas de carencia de viviendas para la población más precaria de la ciudad. La falta de vivienda como consecuencia de dicho evento sísmico es una de los problemas más significativos experimentados en la ciudad, por lo mismo nos aproximaremos hacia el estado que quedó la realidad urbana de la época, en cuanto a los servicios básicos, pero por sobre todo en cuanto a la carencia habitacional que dejó el terremoto de 1939 en la ciudad de Concepción.

El tercer apartado (Capítulo III) se iniciará con las políticas públicas existentes hasta el momento del terremoto en Chile, específicamente en temas de vivienda. En este sentido se darán a conocer las principales leyes impulsadas desde el gobierno para poder hacer frente a la carencia de viviendas en las ciudades más importantes del país, esto con el fin de determinar la incidencia que tuvo el terremoto a la hora de crear un nuevo escenario institucional en temas de vivienda. En este sentido se tomarán en cuenta el desarrollo de las políticas públicas impulsados desde el Estado para dar solución a los damnificados del terremoto, así como también las leyes creadas para dar ir en ayuda de la población más afectada del país, específicamente de la ciudad de Concepción. Se intentará determinar el impacto que tuvieron estas políticas dentro de la ciudad, sobretodo en la instauración de

nuevos núcleos urbanos, y como estas se proyectaron al exterior. Un ejemplo claro de esto es la creación de los denominados pabellones de emergencia que se instalaron con el fin de dar una solución provisoria en ayuda de las familias damnificadas que quedaron sin casas. Es de esta manera se determinará la permanencia de este tipo de solución habitacional y el impacto que tuvo en la realidad urbana penquista.

Producto de este nuevo escenario habitacional dejado por el terremoto de 1939 en la ciudad en Concepción se establecen nuevos núcleos urbanos espontáneos, fuera de toda planificación y regularización estatal. Esta temática se abordará en el capítulo IV, en la cual se darán las motivaciones generales de los habitantes que se asentaron en estos lugares producto y como se dio la dinámica de ocupación de nuevos terrenos en la ciudad. Las tomas de terreno como consecuencia de la falta de solución habitacional inmediata y definitiva por parte del gobierno de turno será una de los puntos tratados en este capítulo, así como también establecer cuales fueron estos lugares. Para lo anterior se fijarán dos núcleos urbanos a investigar, núcleos que se crean por parte de la población damnificada del terremoto; estos serán la Población Libertad y la consolidación de la Población Aurora de Chile.

De esta manera se abordará la presente investigación, teniendo como hilo conductor las consecuencias dejadas por el terremoto de 1939 en la configuración urbana de la ciudad de Concepción, específicamente en la realidad habitacional y como es que esta se va adecuando a los nuevos tiempos. Primero se abordará desde la perspectiva planificada, es decir desde las políticas impulsadas por el Estado, para luego pasar a establecer los nuevos núcleos urbanos que se crean y consolidan de forma espontánea.

Descripción de la Investigación

La presente investigación se enfoca en el estudio de las consecuencias que tuvo para la habitabilidad penquista el terremoto de 1939, y como es que dicho evento transformó el escenario habitacional para Concepción, desde dos perspectivas: con la creación espontánea de barrios segregados y desde las soluciones habitacionales a corto plazo emanadas desde el poder central.

Se visualiza la ciudad de Concepción post terremoto de 1939 como una ciudad destruida casi en su totalidad, especialmente en su estructura habitacional. Se toma en consideración ciertos elementos que van transformando la forma de vivir de los penquistas como es la migración campo-ciudad y el posterior proceso de industrialización, con las consecuencias que trajo dicho fenómeno, especialmente en la configuración de nuevos barrios que se crean a raíz de la carencia de vivienda en el casco central de la ciudad.

Se destacan las políticas públicas y sociales que se implantan post catástrofe, específicamente para dar solución a la falta de vivienda en Concepción, como fueron los pabellones de emergencia, y como es que éstas políticas no lograron ser la solución definitiva para la erradicación de la segregación social.

La investigación surge tras la inquietud por descubrir la raíz de algunos barrios del Gran Concepción que surgen a propósito de una catástrofe natural, así como también comprender el impacto del terremoto de 1939 que tuvo en la ciudad de Concepción tomando en cuenta su cambio urbano y habitacional. La investigación será de tipo básica- cualitativa pues se ocuparán fuentes archivísticas de tipo primaria y secundaria.

Justificación del Estudio

El estudio planteado es relevante ya que pretende dar una mirada distinta hacia las consecuencias del terremoto de 1939 enfocándose en la creación de nuevos núcleos urbanos que se crean a raíz de la emergencia.

Existen variados estudios que se enfocan en las consecuencias que trajo el terremoto para el casco central de la ciudad, en donde se concentraba el comercio, los servicios y las familias de la elite. Sin embargo, poco se ha hecho por el rescate del patrimonio urbano periférico, es decir, de los núcleos urbanos que se crean como consecuencia del terremoto y en donde se concentra la población más pobre de la urbe.

La investigación es un aporte a la historia regional y local, especialmente para la historia urbana de Concepción ya que rescata la creación planificada y espontanea de nuevos núcleos urbanos periféricos y segregados de la Ciudad. Contribuye además al análisis del estado de las políticas públicas post terremoto de 1939 y como es que esta catástrofe impulsa una nueva institucionalidad en temas de vivienda.

Toma relevancia este estudio considerando que dicho terremoto ha sido uno de los más devastadores que se tenga memoria en Concepción pues cambia el escenario urbano casi en su totalidad, dejando un vacío habitacional que hace necesario que el gobierno realice una de sus primeras intervenciones en temas de ayuda social y se involucre con el fin de dar ayuda a los damnificados.

Formulación del Problema

Estado Del Arte

La presente investigación se enmarca dentro de la historia local, específicamente de la ciudad de Concepción. En este sentido se destacan varios historiadores que se han dedicado al rescate de la historia tanto regional como local. Para comenzar cabe destacar el gran aporte del naturalista, biólogo, arqueólogo e historiador destacado *Carlos Oliver Schneider*, quien aportó enormemente a la historia de Concepción con una vasta recopilación de fuentes documentales en la década de 1930, cambiando la forma de escribir y pensar la historia en la ciudad de Concepción. Se destaca su gran obra realizada en conjunto con Francisco Zapatta Silva titulada “*Libro de Oro de la historia de Concepción*” publicada en 1950.

Gracias al gran aporte de *Carlos Oliver Schneider*, principalmente producto de la recopilación y custodia de variadas fuentes documentales, se comienza a ver un cierto interés de historiadores por la historia local de Concepción. Es de esta manera como a posteridad se resalta la figura del destacado abogado e historiador *Fernando Campos Harriet*, que además de su extenso trabajo en torno a la historia constitucional de Chile, se ha dedicado a resaltar la importancia de la historia regional dentro del acontecer nacional. Uno de sus mayores aportes a esta temática se plasma en su extensa obra publicada el año 1980 titulada “*Historia de Concepción: 1550-1970*” en donde relata la historia de nuestra ciudad, desde la primera fundación en la bahía de Penco y sus instituciones, hasta el Concepción de mediados del siglo XX con su desarrollo cultural. En cuanto a la temática tratada en el presente estudio se destaca el aporte que dicha obra da al contexto social penquista pre terremoto de 1939, además del relato de algunas catástrofes ocurridas de nuestra ciudad, incluyendo la del presente estudio. Cabe destacar que si bien es cierto dicha obra da un escenario general de la trayectoria de la historia de Concepción hasta mediados del Siglo XX, no se encuentran registros sobre la habitabilidad de los penquistas ni sobre los barrios que se crean durante los decenios post terremoto de 1939. Aunque no se debe desconocer el gran aporte a la historia institucional, política, social, cultural y económica de nuestra ciudad.

El libro “*Historia de Concepción Siglo XX*” es un gran aporte del historiador penquista *Arnoldo Pacheco Silva* al rescate histórico de la ciudad, sobre todo al proceso de modernización que vivió Concepción desde comienzos del Siglo XX y sus posteriores

consecuencias en la población, tanto positivas como negativas. Con este enfoque realiza un estudio sobre la sociabilidad penquista en dicho periodo, la forma de habitabilidad de la población más precaria en el Concepción de comienzos del Siglo XX, el desarrollo de la educación en la ciudad y las catástrofes que se han presentado como permanencia histórica, principalmente los terremotos que han marcado el devenir de la ciudad a lo largo de su historia, principalmente durante este periodo. En este sentido dicha obra realiza un importante aporte a la presente investigación pues entrega un panorama general del Concepción pre terremoto, es decir de inicios del Siglo XX, así como también describe la realidad sobre la habitabilidad penquista, principalmente a cerca de los conventillos y las poblaciones marginales, el hacinamiento y precariedad en estas viviendas. Por otra parte, describe las transformaciones que se realizan en Concepción luego del terremoto de 1939, tanto en su configuración, en obras de modernización como en el posterior proceso de industrialización.

Marco Antonio León es un historiador destacado por sus estudios sobre historia de América y de Chile. De la misma manera se ha dedicado a la investigación de nuestra ciudad, plasmada en su obra *“Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y Sociedad en Concepción 1835-1930”*, en donde se refiere al proceso de modernización que experimentó la ciudad desde 1835 hasta principios del siglo XX. Para el aporte de la presente investigación, dicha obra nos ayuda a la comprensión del casco urbano de Concepción previo al evento sísmico de 1939, además de entregar un escenario general de la sociedad de la época resaltando las condiciones de vida de la población más precaria de la ciudad y como es que esta población vivió dicho proceso de modernización.

La historia urbana es el elemento articulador de la presente investigación. En este sentido no se puede dejar de mencionar al Filósofo y Sociólogo de corte marxista, *Henri Lefebvre*, quien realiza un gran aporte a la teoría y estudio de la vida urbana tomando en cuenta la evolución de la ciudad a lo largo de la historia. En su obra *“El Derecho a la Ciudad”* (una de las más importantes que realiza a lo largo de su trayectoria) resalta la importancia de la industrialización en el proceso de configuración y consolidación de la vida urbana, lo que da un carácter moderno a la ciudad y a la vez complejo. A su vez, en dicha obra, habla del proceso de expansión de la ciudad y como es que se crean los “suburbios”, principalmente

como es que en estos lugares periféricos se va configurando la sociedad. En este sentido se refiere a los “pabellones”, dentro de una periferia poco urbanizada pero que sin embargo es parte de la ciudad. En este sentido dicha obra aporta a la presente investigación ya que toma en cuenta la evolución de estas formas de habitabilidad realizando una crítica a esa realidad urbana, así como también analiza su configuración mediante pasa el tiempo y los procesos históricos van cambiando.

Existen, de la misma forma, autores que se han dedicado al rescate de la historia urbana en el ámbito nacional. En este sentido vale la pena destacar la importante obra que realizó el historiador, arquitecto y monje benedictino *Gabriel Guarda Geywitz* quien se dedicó al rescate de la historia urbana durante el periodo colonial y las primeras décadas de la república chilena, destacándose la vasta obra referente a la “*Historia Urbana del Reino de Chile*”. Otro de los destacados historiadores urbanistas, es sin lugar a dudas, el abogado e historiador *Armando de Ramón* quien se dedicó al estudio de las transformaciones urbanas, principalmente de la ciudad de Santiago. En este sentido se refiere a la evolución material y las transformaciones demográficas de la capital, así como también a los cambios culturales de la sociedad chilena, principalmente santiaguina. En su obra “*Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*” se refiere a la configuración urbana de la ciudad de Santiago en dicho periodo, así como también en la importancia de la vivienda dentro de la realidad urbana y de los problemas derivados de la segregación espacial, principalmente por la falta de vivienda en los sectores más bajos de la población. De igual manera Armando de Ramón se ha dedicado a la realización de variados artículos referentes a los límites urbanos, la segregación espacial según estratos sociales, en definitiva, a la configuración urbana. Cabe mencionar que este autor para realizar estas investigaciones se enfoca principalmente en la ciudad de Santiago, no obstante, marca un precedente para las futuras investigaciones referente a la historia urbana de otras ciudades, principalmente a las correspondientes a nuestro país.

Desde el área de la geografía el estudio de la ciudad y la vida urbana han sido ampliamente desarrollado. La socióloga y geógrafa *Alicia Lindón* es una de las especialistas que se ha dedicado al estudio de los espacios urbanos desde una mirada social, enfocándose en los imaginarios urbanos. Los espacios dentro de la ciudad y los imaginarios que estos

producen en la sociedad son para esta autora al esencial para estudiar la dinámica social dentro de la vida urbana. De esta manera desarrolla el concepto de periferia, lo que es un aporte al presente estudio ya que precisamente la periferia social que se traduce en asentamientos urbanos para la población precaria de la ciudad.

Respecto a la evolución urbana de la provincia de Concepción, el *arquitecto Leonel Pérez* se ha dedicado al estudio del crecimiento del Concepción metropolitano aportando a la comprensión de la formación de la ciudad y sus alrededores. En este sentido el artículo titulado *“Formación del Concepción Metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales. Aportaciones del urbanismo moderno”*, quien lo realiza en conjunto con el también arquitecto *Pablo Fuentes*, representa un notable trabajo al rescate de la configuración urbana de la ciudad y sus alrededores. En este sentido dicho artículo da un escenario general de los problemas habitacionales del Concepción metropolitano, indicando las políticas públicas llevadas a cabo desde principios del siglo XX, lo que lo posiciona como un gran aporte a la presente investigación.

A pesar de que existen algunas investigaciones que rescatan la historia urbana de Concepción, principalmente desde del mundo de la arquitectura y la geografía, no se visualiza una línea clara que se dedique a la investigación y el rescate de la historia urbana de nuestra ciudad, por lómenos desde el área de la historia. En este sentido el historiador *Armando Cartes Montory* se ha dedicado a investigar y reflexionar sobre la literatura histórica relativa a la región del Biobío, plasmado en su libro *“Biobío. Bibliografía Histórica Regional”*. Al momento de referirse a la historiografía que está en “deuda” dentro de la ciudad de Concepción, realiza una crítica hacia la historiografía urbana:

“No existe, en consecuencia, una historia urbana de Concepción, tanto en su emplazamiento de Penco como en el actual del valle de la Mocha. El desafío de escribirla, a la manera de obras como la Historia urbana de Santiago de Armando de Ramón o las múltiples que se han producido sobre Valparaíso, está pendiente y sería importante acometerlo. Para la porción pencona de la historia penquista las fuentes plantean un problema, debido a la destrucción causada por los terremotos; sobre el Concepción en el valle de la Mocha, en especial en los años siguientes a la

independencia en adelante, es una tarea posible y necesaria, para la cual hay tesis y monografías que han adelantado la tarea”.¹

De esta manera Armando Cartes se refiere a la poca historiografía general sobre la realidad urbana de la ciudad de Concepción. Sin embargo, señala que gracias al creciente sentimiento de identidad local ha surgido un cierto interés por el rescate de la historia urbana, principalmente de barrio, lo que da un empuje hacia la realización de nuevos estudios que se enfoquen en esta temática. Es principalmente este el desafío, rescatar la historia urbana local, aporte que intenta realizar la presente investigación.

Hipótesis

El terremoto de 1939 transformó el casco urbano de Concepción, produciendo un déficit habitacional en la clase más baja de la ciudad. En un primer momento de forma espontánea y luego dirigida, se fueron trasladando y asentando familias que vivían en el centro de la ciudad hacían la periferia, intensificado por una gran masa migratoria que se trasladó del campo a la ciudad produciéndose una mayor marginalidad social, consolidando la generación de barrios periféricos.

Objetivos

a. Objetivo General

- Comprender el impacto que tuvo el terremoto de 1939 en la habitabilidad penquista y su incidencia en la generación de nuevos barrios.

¹ Cartes, Armando (2014) *Biobío. Bibliografía Histórica Regional*. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Concepción, p. 75.

b. Objetivos Específicos

- Conocer las características urbanas de Concepción antes del terremoto de 1939.
- Determinar los daños sufridos por el terremoto en las viviendas de Concepción.
- Analizar la dinámica de ocupación de lugares periféricos para el establecimiento de viviendas.
- Identificar la ayuda estatal emanada desde el gobierno en ayuda de los damnificados.

Preguntas de Investigación

- ¿En qué estado se encontraba la habitabilidad en Concepción antes del terremoto de 1939?
- ¿Cuáles fueron las principales consecuencias en la habitabilidad que dejó el terremoto del 1939?
- ¿Cómo se establecen y consolidan los barrios en la periferia a raíz del terremoto?
- ¿Cuáles fueron las políticas públicas en ayuda de los damnificados y que aportaron a la generación de nuevos barrios?

Metodología

La presente investigación presenta una metodología de tipo inductiva con alcances de estudios exploratorio, descriptiva, entendiendo a esta como “*Los estudios que nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real*”², con la que se intentará conocer el proceso de construcción de viviendas, tanto planificadas como espontaneas tras el terremoto de 1939. Por otra parte se utilizarán estudios de tipo explicativos los cuales se emplean con el fin de responder a las causas de eventos físicos y sociales³ lo cual permitirá comprender el impacto que tuvo dicho terremoto en la configuración y consolidación de nuevos barrios en la ciudad de Concepción.

Se configurará como un estudio con enfoque cualitativo. En este sentido el historiador Julio Aróstegui se refiere al enfoque cualitativo como aquella que no aspira a medir en la construcción de los datos, sino más bien busca clasificar y tipologizar los datos describiendo las variables en un proceso, pero no midiéndolas⁴. En relación a esta definición se realizará una revisión documental de tipo primaria mediante la consulta de boletines municipales. De la misma forma se tomarán en cuenta las leyes que se crearon en post de mejorar las condiciones de vivienda de la población, entre otros documentos de tipo secundario.

Localización espacio- temporal.

La presente investigación se enmarcará dentro de la actual ciudad de Concepción, específicamente en los lugares que se vieron afectados producto del terremoto de 1939 en cuanto a su habitabilidad. En lo que respecta a este punto se puede mencionar, a modo de

² Hernández Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A., 6ta edición, pp. 59-60.

³ *Ibíd.*, p. 66.

⁴ Aróstegui, Julio (2001). *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Critica, p. 401.

darle una localización al estudio, que se implantaron nuevas formas de viviendas dentro de la ciudad, formas que van desde la habitación planificada hasta la espontánea.

La zona de la ribera norte del río Biobío, específicamente el sector costanero, se vio fuertemente afectada producto de la falta de vivienda que se comienza a divisar con fuerza en los años 40. Nos referimos al incremento de viviendas espontáneas en la *población Aurora de Chile*, que si bien es cierto su creación es anterior a dicho terremoto, se vio afectado producto de las nuevas familias que llegaron a instalarse en dichos territorios luego de perder sus viviendas con el terremoto.

Unas de las poblaciones emblemáticas, que se estableció precisamente a partir de los años 40, fue la denominada *población Libertad o la Colo Colo* (como se le denominó posteriormente). Ubicada en las inmediaciones de la desaparecida Laguna de los Negros, en la calle que llevaba el mismo nombre (Calle Colo Colo), se configuró al poco tiempo como una de las poblaciones “callampas” emblemáticas del Concepción de los años 40`.

Los pabellones de emergencia constituyeron una de las soluciones inmediatas de parte del gobierno hacia el problema de la falta de vivienda que se localizaron en diversos puntos de la ciudad de Concepción.

Localizaremos los años de la presente investigación tomando como hito de inicio el terremoto de 1939, ya que es precisamente las consecuencias de este evento en cuanto a la falta de vivienda el motivo de nuestra investigación. Las políticas públicas implantadas por el gobierno producto de dicha catástrofe son de suma importancia, así como también el establecimiento de viviendas que se instalaron fuera de cualquier planificación estatal.

Por lo antes mencionado para nuestra investigación se tomarán los 20 siguientes años luego del terremoto, es decir del año 1939 al año 1960, estableciendo como fecha de término otro evento sísmico que causó de la misma forma estragos y que es parte de otro proceso que no tocaremos en esta investigación.

Entidades de interés

En el presente estudio se realizará una observación documental de archivos de la época, principalmente archivos emanados desde la municipalidad, lo que proporcionará diversa información, principalmente la referente a la ocupación de lugares en donde habitaron la población damnificada. Los documentos gubernamentales oficiales otorgarán información en cuanto a las políticas públicas llevadas a cabo tras el terremoto, especialmente las leyes creadas para dar soluciones a los problemas dejadas por la catástrofe.

La prensa será de gran utilidad para la presente investigación, prensa que se tomará desde libros y publicaciones de interés, por lo que la información dada, principalmente el diario El Sur, se dará mediante documentación de tipo secundaria. La prensa debelara la información necesaria para observar los estragos sufridos producto del terremoto además de plasmar la problemática que surgió en torno a la falta de vivienda en Concepción. Servirá además para divisar el impacto que tuvo dicho evento en la sociedad penquista de la época.

Variables que se medirá/ Tipos de datos que se recolectará

Para la presente investigación la variable de interés serán los barrios que se crean producto de una catástrofe natural, en este caso el terremoto de 1939. En este sentido se analizarán las consecuencias que tuvo dicho evento para la habitabilidad de la población más pobre de la ciudad, provocando la creación de nuevos barrios dentro de la ciudad, tanto espontáneos como planificados.

Los datos que se recolectarán por medio de dicha variable serán:

- **Número de familias damnificadas, viviendas destruidas e inhabitables:** A través de la observación de documentos oficiales se podrá efectuar un catastro de los alcances materiales que dejó dicho terremoto dentro de la ciudad de Concepción. La revisión hemerográfica servirá para visualizar el impacto que causó la falta de vivienda para la población damnificada.

- **Factor demográfico y migratorio:** Los indicadores demográficos y migratorios serán de suma importancia para comprender el impacto que tuvo dicho terremoto en la forma de habitabilidad de la población penquista pre y post terremoto de 1939. Estos indicadores permitirán proporcionar información acerca de la problemática de la falta de vivienda producto de la gran cantidad de población inmigrante.
- **Políticas gubernamentales:** La reacción de parte de las autoridades pertinentes se observará a través de las publicaciones oficiales por parte del gobierno, tanto regional como nacional. De la misma manera se analizarán los proyectos de reconstrucción mediante el análisis de las leyes impulsadas desde el gobierno central. además de estimarlos tanto en el discurso como en la acción misma de reconstrucción haciendo un balance entre lo propuesto y lo realmente realizado.
- **Localización de nuevos barrios:** los boletines municipales, en las que se plasman las sesiones ordinarias y extraordinarias, darán la información sobre la localización tanto de los asentamientos espontáneos (toma de predios) como de los pabellones de emergencia (solución estatal).

1. Procedimientos de recolección de datos

En la presente investigación la recolección de datos se hará a través de organismos encargados de la preservación y difusión de archivos de carácter históricos, como por ejemplo el archivo histórico de Concepción, la biblioteca nacional, etc., además de información proporcionada por revistas especializadas publicadas en la plataforma web.

Para tal fin se trabajará con la información recopilada aplicando criterios de selección de datos, jerarquizando las fuentes con el fin de mantener una línea clara dentro de la investigación. De esta manera se confrontará la información obtenida con las primeras presuposiciones, proporcionando nuevas búsquedas en función a los resultados de la confrontación entre datos y presuposiciones.

Capítulo I

Marco teórico

La falta de vivienda ha sido una constante a lo largo de la historia de Chile, sin embargo, existen ciertos acontecimientos que han agudizado esta problemática.

Se comienza a visualizar la falta de vivienda en el casco central de las ciudades, con mayor fuerza a partir de fines del siglo XIX producto, principalmente, de la migración campo-ciudad. Existieron ciertos fenómenos que ayudaron a la escasez de lugares en donde vivir.

Dentro de esta dinámica no se puede entender la evolución urbana de Chile, en especial y en lo que respecta a la presente investigación de Concepción, sin considerar ciertos elementos que ayudan a comprender dicha transformación.

Los fenómenos naturales han aportado en la configuración del casco urbano, de una forma u otra han moldeado el plano de la ciudad debido a la existencia de diversos eventos que traen como consecuencia la falta de viviendas en la misma.

Dentro de la dinámica de catástrofes naturales, los terremotos han marcado la historia de Chile. Producto de la continua actividad sísmica han surgido una serie de cambios y problemas en la infraestructura de la ciudad, ya sea tanto en la fisionomía como en los emplazamientos que han cambiado la cara de la ciudad. Este fenómeno no solo se ha dado en Concepción, sino que ha sido homogéneo en todo el territorio nacional, aunque es evidente que en algunos lugares se ha producido con mayor fuerza que en otros.

1.1.Descripción de los terremotos más importantes percibidos en Concepción

Para poder abordar las consecuencias que causó el terremoto de 1939 en la ciudad de Concepción, especialmente en la creación de nuevos barrios, se hace necesario poder entender la historia sísmica de la ciudad, tomando en consideración que somos un país altamente sísmico y que nuestra urbanización se ha conformado en torno a esta problemática.

Las autoridades de todas las épocas se han preocupado en mayor o menor medida de estos acontecimientos, respondiendo a las necesidades inmediatas y a largo plazo de la población afectada por estos eventos. Por lo mismo es necesario describir las políticas públicas que han tomado las diferentes autoridades en su momento.

Terremoto de 1751

Uno de los terremotos más importantes que asoló Concepción fue el del 25 de mayo de 1751. Según Cronistas el terremoto no dejó *“templo ni casa grande ni pequeña que no se arrojase, pues ni aún las personas podrían mantenerse en pie”*⁵. Luego de una seguidilla de temblores de menor magnitud, aproximadamente a las 23 hrs. ocurrió el sismo más fuerte. Se menciona que casi al instante se destruyó la ciudad de Concepción prácticamente en su totalidad, pero sin lugar a dudas lo que vino a oscurecer aún más el panorama fue el tsunami que le sucedió, desbastando la ciudad. El historiador penquista Fernando Campos Harriet al respecto menciona el relato del historiador de la época Felipe Gómez de Vidaurre: *“La Concepción pareció cuasi toda, porque lo que no derribó el temblor lo echó a tierra el mar, que a pocas horas, después bañó toda la ciudad”*⁶. La mayoría de los edificios públicos y gubernamentales fueron destruidos en su totalidad como fue el caso de la catedral, el cabildo y la cárcel, además de las casas de los habitantes quienes luego del maremoto tuvieron que alojarse momentáneamente en los cerros de la bahía de Penco en donde se emplazaba la ciudad de Concepción.

⁵Lanza, Carlos & Urrutia, Rosa. (1993). *Catástrofes en Chile 1541-1992*. Santiago: Editorial La Noria. p. 62.

⁶ Campos-Harriet, Fernando. (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. p. 144.

Tras esta catástrofe y una vez asumido el problema el gobernador de Chile don Domingo Ortiz de Rozas dispuso un vasto contingente de corregimientos que se trasladaron a la ciudad de Concepción para, por una parte, devolver el orden a la ciudad, y por otra evitar la insurrección de los indígenas. Los habitantes de la ciudad tenían claro que ya no era sostenible la idea de reconstruir en el mismo lugar ya que era muy peligroso por la ubicación a orillas del mar, por lo que le solicitaron al gobernador poder trasladar la ciudad sin llegar a un consenso sobre el lugar que se debía de desplazar. Luego de la celebración de un cabildo abierto convocado por el mismo gobernador se decidió finalmente que la ciudad se trasladaría al Valle de la mocha ubicada entre los ríos andalién por el norte y el Bío-Bío por el suroeste; el cerro caracol por el sureste y por el oeste las lagunas de Galindo y Las Tres Pascualas. Sin embargo el traslado definitivo de la ciudad solo se hizo posible 12 años después, ya que recién en 1764 se llevó a cabo, producto de la muerte del obispo José de Toro Zambrano quien obstaculizó en todo momento el traslado de la ciudad apelando a las malas condiciones físicas del nuevo lugar de traslado.

Terremoto de 1835

Uno de los terremotos del cual se tienen más registros por parte de escritores y cronista fue el del 20 de febrero de 1835. Ocurrido el 20 de febrero, fue narrado por Charles Darwin quien se encontraba expedicionando las costas de la zona sur de Chile, específicamente en Valdivia.

Dicho terremoto se sintió desde Copiapó a Chiloé, localizándose su epicentro aproximadamente a 30 kilómetros al sur de Concepción. Además del gran movimiento telúrico lo que causó más daño fue el posterior tsunami que asoló la costa de la zona centro sur del país, especialmente de Talcahuano, Constitución, Tome y Arauco. Producto de este terremoto Concepción resultó casi destruido en su totalidad, ya que tras la caída de varios edificios se produjeron incendios que llegaron a destruir la ciudad casi por completo.

La ciudad de Chillan fue otra de las localidades que sufrió mayores daños, tanto así que se tuvo que trasladar la ciudad a una localidad cercana.

Tras la catástrofe el presidente Joaquín Prieto tomo de inmediato la iniciativa y formo una comisión en ayuda a los habitantes de las localidades afectadas por el terremoto, mandando víveres, enceres de primera necesidad, como también obreros desde las zonas menos afectadas para contribuir con la reconstrucción. La caridad particular también se hizo presente en las zonas afectadas con ayuda monetaria, especialmente desde Santiago y las zonas del norte menos afectadas.

Concepción sufrió tales daños que se pensó en relocalizar nuevamente la ciudad en otro lugar. El intendente formo una comisión para evaluar los daños sufridos en la ciudad además de que se estudiaran lugares cercanos para el traslado, idea que no se llevó a cabo finalmente. Existió una cierta preocupación por parte del gobierno de la época por este terremoto, también llamado “La ruina”, lo que se reflejó en los discursos del ejecutivo ante el congreso con respecto a la reconstrucción hasta varios años después.

Terremoto de 1906

Ocurrido el 16 de agosto de 1906 y destruyo de forma considerable la zona central del país, sintiéndose con mayor intensidad en la ciudad de Valparaíso, el cual se encontraba con una incipiente industrialización para la época. Fueron una seguidilla de temblores, siendo el segundo de gran magnitud lo que produjo el pánico colectivo en los habitantes quienes corrían despavoridos e implicando misericordia divina (si pongo esto debería poner la fuente). Varias casas se desplomaban, muchas veces con moradores en su interior, además de la seguidilla de incendios a edificios públicos y particulares, que denotaron un escenario aterrador que se podía visualizar desde la bahía de Valparaíso.

El gobierno luego de ver las consecuencias de dicho terremoto, organizo rápidamente un amplio sistema de ayuda para los damnificados. El recién asumido presidente Pedro Montt nombro una comisión general de socorros para atender las necesidades inmediatas ocasionadas por el sismo en el país. De igual manera se formaron comisiones para establecer el orden público, con la ayuda de la marinería y el Ejército, tanto en Valparaíso como en el resto de las localidades afectadas por el terremoto. De igual manera se implantó una rigurosa asistencia médica y sanitaria, que en Valparaíso quedo a cargo del doctor José Grossi quien

fue clave para hacer frente a los efectos de las plagas y epidemias que surgieron a raíz del terremoto. En definitiva, se realizó una gran red de apoyo en ayuda de las localidades afectadas, en el cual las autoridades se hicieron cargo de la seguridad pública, la salud, la alimentación con ayuda de alimentos a las zonas afectadas, viviendas provisionales, etc.

Terremoto de 1939

El 24 de enero de 1939, alrededor de las 23:24 hrs. Apróx., ocurrió uno de los terremotos más importantes para la historia sísmica de nuestro país. El movimiento azotó a las provincias del Maule, Linares, Ñuble y Concepción, siendo la última una de las localidades más afectadas junto con Chillan que fue el epicentro. Tal fue la intensidad del sismo que a pocos minutos de empezado el evento se desplomaron varios edificios, ya fuesen casas viejas (construidas en su mayoría por adobe) o modernos edificios. En Concepción se vieron afectados edificios como el teatro Concepción, la catedral, la intendencia, etc. En Chillan fue conocido como “*La ruina*” ya que producto del terremoto se derrumbaron la mayor parte de sus edificios, manzanas completas de casas se desplomaron dejando a la población sin lugar en donde habitar.

Cabe destacar que este terremoto fue medido en la escala de Sieberg, que es un mecanismo basado en las aceleraciones de las ondas sísmicas y en los daños del sismo sobre las construcciones, cuya magnitud máxima correspondía a XII grados. Los registros de la época mostraban los siguientes efectos o magnitudes: Chillán grado X, Parral y Cauquenes grado IX, San Carlos grado VIII y Concepción grado VIII (Pacheco, 1997).

Tras el terremoto el ejecutivo tomó rápidamente cartas en el asunto y un día después de la catástrofe, el 25 de enero, partieron desde Santiago las primeras brigadas sanitarias con los implementos médicos adecuados para evitar posibles epidemias producto del terremoto. Las intendencias de Santiago y Valparaíso, junto con la ayuda de la dirección de la Caja de Seguro Obrero, enviaron por vía aérea víveres a las zonas afectadas. Varias fueron las políticas públicas destinadas en ayuda de las localidades damnificadas, en especial dirigidas hacia las zonas más afectadas como Chillan y Concepción. Con respecto a

las consecuencias en el casco urbano, en especial en la problemática de la vivienda en Concepción, se verá en los capítulos de la presente investigación.

Terremoto de 1960

De magnitud 9,5° Richter, fue el terremoto de mayor magnitud que se tenga registro, con epicentro en la ciudad de Valdivia. Seguido del gran terremoto vino un tsunami que devastó las zonas costeras de la zona centro sur del país. Cambio drásticamente la fisionomía del territorio, cambiando la geografía en varios sectores, en donde parte del territorio se hundió en el mar, apareciendo nuevas islas mientras que otras fueron arrasadas producto del terremoto⁷.

El primer remezón se sintió el 21 de mayo en casi todo Chile, abarcando desde el Norte Chico hasta Llanquihue. Las comunicaciones casi de forma inmediata se interrumpieron, lo que hizo que el gobierno tuviera casi nulas noticias sobre la zona más afectada. Las celebraciones del 21 de mayo se interrumpieron dando paso a la ayuda solidaria hacia la zona afectada. El presidente Jorge Alessandri Rodríguez se reunió rápidamente con sus ministros para planear los pasos a seguir en ayuda a los damnificados.

Volviendo en parte la calma y pensando en la ayuda hacia las zonas afectadas, al siguiente día, domingo 22 de mayo, un segundo terremoto remeció a buena parte del país, siendo más fuerte que el del día anterior. Generó destrozos irreparables en las zonas de Valdivia, Puerto Montt, Osorno y Chiloé. Minutos más tarde se produjo un gran tsunami lo que hizo que se terminara por destruir las zonas en cuestión. Cientos perdieron la vida, mientras que otros miles quedaron prácticamente en la calle.

Producto de la gran magnitud del terremoto, y lo devastador que fue el tsunami, se necesitó un doble esfuerzo por parte del gobierno ya que no solo se enfrentaban a un terremoto, sino que a dos y con un posterior maremoto. La reconstrucción en general fue

⁷ Lanza, Carlos & Urrutia, Rosa. (1993). Catástrofes en Chile 1541-1992. Santiago: Editorial La Noria.p.286.

lenta y el presidente Jorge Alessandri tuvo que designar una gran cantidad de recursos fiscales para la reconstrucción de las zonas afectadas.

1.2. Marco Conceptual

a. Concepto de Barrios Periféricos

La creación de barrios periféricos producto de la carencia de viviendas en los lugares céntricos de la ciudad ha sido un asunto que llama la atención de varios teóricos y especialista, principalmente del área de las ciencias sociales. Al respecto se hace imprescindible poder visualizar los diferentes enfoques que se dan a la hora de abordar el concepto de “Barrio periféricos o periferia urbana”.

Desde el lado de la antropología, Josefa Cucó se enfoca en el tema urbano realizando una antropología social urbana. Con respecto al concepto de “*Periferia urbana*”, Cucó reúne bajo dos criterios su significado. Por una parte se enfoca en el sentido geográfico, que es aquella que alude a “las lejanías y distancias físicas respecto a los centros urbanos”⁸, y por otra parte se encuentra enmarcado dentro de ciertas condiciones socioeconómicas y simbólicas que tienen que ver con una connotación negativa y de precariedad, carencia y estigmatización que viven sus pobladores. En este sentido Cucó da un doble sentido al concepto, una referente al lado geográfico y el otro a la segregación espacial.

Horacio Capel, geógrafo urbano, manifiesta que el concepto de periferia urbana posee un alto contenido social y que no solo se puede abordar desde una mirada estrictamente física y geográfica ya que sería reducir la perspectiva de la problemática. En este sentido las periferias urbanas serían “espacios territorialmente segregados con respecto a los espacios de centralidad urbana”⁹. Capel hace la salvedad de que el centro y la periferia en la actualidad no tienen la misma significación que en el pasado, y que tampoco todos los espacios de marginación social son necesariamente periféricos. Al referirse a “Las periferias de los

⁸Cucó, Josefa. (2014) *El malestar de las periferias urbanas. Precarización y descontento en las ciudades españolas*. En Andreu, Agustí. Bodoque, Yolanda. Pujadas, Joan y Roca, Jordi (2014). *Periferias, Fronteras y Diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*. Series Universitat Rovira I Virgili.

⁹ CAPEL, Horacio (15 de diciembre de 1012) *Innovaciones sociales, diagnósticos científicos y construcción de la ciudad*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, Vol. XVII, nº 1004. Disponible en línea <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1004.htm>

Pobres” dice que “Fuera del espacio edificado podían levantarse viviendas más baratas, por el menor precio del suelo, o por construirse fuera de normativa. Generalmente, situadas lejos de los lugares de la actividad, lo que, con la expansión de las áreas urbanas, obliga a largos tiempo de desplazamiento hasta el trabajo”¹⁰, es decir se da una condición de precariedad en la vivienda y marginalidad social.

Desde la geografía humana y social Daniel Hiernaux y Alicia Lindón abordan el concepto de periferia desde el contexto latinoamericano. Aluden a que el concepto de “periferia” comienza a acuñarse en la realidad social latinoamericana en la década de los 60` con “La dicotomía centro/periferia remite a un mundo ordenado diferencialmente por el capitalismo, donde el centro y la periferia son las dos componentes de un orden social sustentado en una evidente desigualdad, tanto económica como social, política y territorial”¹¹. Dentro del ámbito social del término “periferia” se ve “como espacio de la miseria” y hacinamiento social.

b. Segregación Urbana

El tema de marginalidad social ha estado comúnmente relacionado con el de segregación desde una mirada urbana.

En este ámbito de la geografía humana, Joan Vilasagra toma dos definiciones. Uno es de R.J. Johnston, que dice que segregación es “la separación residencial de subgrupos dentro de una población más amplia”¹², y la otra dada por R. Puyol (1997) que dice que conlleva “poner aparte una o más categorías de población, ya sea con una finalidad consciente o mediante acción selectiva más o menos consciente de influencias económicas y culturales”¹³. Sin embargo, Joan Vilasagra, alude a que existe una cierta ambigüedad entre las definiciones

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Hiernaux, Daniel & Lindón, Alicia (octubre-diciembre 2004). *La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos*. Papeles de Población, vol. 10, núm. 42, p. 111.

¹² Vilasagra, Joan (1995), *Segregación social urbana: introducción a un proyecto de investigación*, Anales de geografía de la Universidad Complutense, ISSN 0211-9803, N° 15, p. 817.

¹³ *Ibíd.*

dadas por los sociólogos ya que no se tiene claro si es que el fenómeno de la segregación social urbana “afecta globalmente a toda la sociedad o bien a grupos característicos”. Por otra parte menciona el concepto de segregación desarrollada desde la geografía urbana que es más general al momento de abordar la problemática refiriéndose a aspectos generales dentro de la organización social. Es precisamente esta última línea la que Joan Vilasagra acepta como punto de partida para dar una definición de segregación urbana diciendo que “la segregación social urbana es el resultado de la agrupación de los diferentes estratos sociales de población en distintas arcas residenciales”¹⁴

Enfatiza en que existieron tres momentos históricos en el que se abordó el concepto de segregación social urbana. El primero se enmarca dentro de las descripciones de la ciudad europea industrial decimonónica y su crecimiento urbano, encontrado en la literatura de médicos higienistas y de urbanistas pioneros. El segundo momento se inicia a inicios de los años veinte con la escuela de ecología urbana de Chicago en el que sociólogos se enfocan en la idea de segregación social urbana desde una mirada científica y académica, es decir, se le da una cierta teoría al tema de estudio, Como tercer elemento menciona las aportaciones que generan las críticas hacia el pensamiento ecológico en los últimos años, con aportes muy diversos.

El geógrafo David Mongil nos dice que la valoración tradicional que se le ha dado al concepto de “barrio” tiene que ver con una percepción preferentemente económica, y “ En este sentido, asistimos a una progresiva segregación espacial de los grupos sociales, fundamentada en la diferente capacidad de elección del lugar y el tipo de residencia de los grupos de población de acuerdo con la renta de que disponen, (...) que se acompaña de la voluntad de buena parte de la ciudadanía de rodearse de iguales con objeto de proyectar un determinado modo de vida”¹⁵. En este sentido Mongil postula que la segregación espacial tiene directa relación con la condición socioeconómica de un determinado grupo de personas.

Dentro del ámbito del trabajo social también ha querido abordar el concepto de segregación territorial desde una mirada socio-espacial. En este sentido Carmen Terra

¹⁴ *Ibíd.*, p.818.

¹⁵ Mongil, David. (2010). *Intervención Integral en Barrios: Conceptos, Instrumentos y Elementos de Mejora*. Revista Ciudades. Núm. 13, pp. 139-161. p. 141.

identifica como segregación “con el asentamiento, con la existencia de un barrio o zona de viviendas sociales, con la tugurización de barrios, con la existencia de barrios empobrecidos que no atraen a sectores medios bajos e, incluso, es ven marcharse”¹⁶.

Desde el medio urbanista se habla de la “*Segregación residencial*” que “produce lugares homogéneos y marginados cargados de un estigma social que muchas veces determina la actuación social de los individuos”¹⁷, en este sentido se refiere a un espacio de exclusión social, en el cual se recalcan los límites imaginarios o simbólicos de la ciudad.

Dentro de aquellos teóricos que se han preocupado de definir y tratar el tema de la segregación dentro de la ciudad, destaca el trabajo multidisciplinar de, por un parte el sociólogo Francisco Sabatini, el historiador Gonzalo Cáceres y el geógrafo Jorge Cerda, quienes apelan a que “La segregación residencial puede definirse, en términos generales, como el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades”¹⁸. Se toma el concepto desde una mirada amplia, tomando elementos sociales, económicos, geográficos y antropológicos. Además, identifican tres dimensiones de la segregación residencial siendo el primero la tendencia que tienen algunos grupos sociales en concentrarse en ciertas áreas de la ciudad, en segundo lugar, la configuración de áreas o barrios socialmente homogéneos, y por último la visión subjetiva que los residentes tienen de la segregación “objetiva”.

¹⁶ Terra, Carmen. (2015). *Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial*. Fronteras, ISSN 0797-8952, N° 8, 2015, págs. 145-156. p. 148.

¹⁷ Cohen, Sofia. (2011). *Segregación Residencial, Marginalidad y Estigmatización Territorial en la Construcción de Identidad Social Urbana Infantil*. Tesis de magíster, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile. p. 4.

¹⁸ Sabatini, Francisco. Cáceres, Gonzalo, & Cerda, Jorge. (2001). *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción*. EURE. Vol. 27, N° 82, diciembre de 2001.

c. La Urbanización

Para poder adentrarnos en la noción de urbanización es necesario poder precisar en conceptos que vienen de la mano de la geografía urbana. Como primer término se visualiza la noción de urbano como lo “*Relativo a ciudades y núcleos urbanos*”¹⁹. Sin embargo, el concepto en si es mucho más complejo, y desde esa perspectiva es que varios autores se han referido a todo lo que encierra lo referente a lo urbano. Por lo mismo la palabra urbano en si es un concepto muy amplio que han tomado diversas áreas de estudio para darle una significación propia. Lo mismo ocurre con el concepto de urbanización, que ya en 1867 el urbanista Ildelfons Cerdà realizó toda una definición histórica sobre el tema, en su “*Teoría General de la Urbanización*” en donde planta los cimientos de dicho estudio, nos dice que “*Para dar una idea de la urbanización en el terreno de la ciencia, diremos que sus elementos constitutivos son los albergues, su objeto la reciprocidad de los servicios y sus medios las vías comunes, es decir, de común aprovechamiento*”²⁰. En este sentido se enfoca netamente en los albergues, entendiéndolos como núcleos de población de su época con un sentido de solidaridad en un espacio en el cual se apela del intercambio y correlación de la producción y sus habitantes.

El concepto de urbanización se ha ido transformando constantemente dependiendo del tiempo histórico en el que se desarrolle y del área en el que se estudie, de esta manera es que para el filósofo y sociólogo Henri Lefebvre la urbanización corresponde a un proceso que se inicia con la denominada revolución industrial. Este autor se refiere a lo referente a este proceso y todo lo que corresponde a él como “*el tejido urbano*”, lo que expresaría la complejidad de dicho proceso:

“(…) En efecto, el interés del “*tejido urbano*” no se limita a su morfología. Es el armazón de una “*manera de vivir*” más o menos intensa o desagradada: la sociedad urbana.

¹⁹ Derek Gregory, Johnston R.J. & Smith David. (2000). *Diccionario AKAL de Geografía Humana*. Madrid, España: Ediciones AKAL S.A. p. 580.

²⁰ Cerdà, Ildelfons. (1867). *Teoría General de la Urbanización, y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta Española Torija. p. 32.

Sobre la base de la economía del “tejido urbano” aparecen fenómenos de otro orden, de otro nivel, el de la vida social y “cultural””.²¹ Por lo tanto, el proceso de urbanización sería un fenómeno bastante complejo de explicar ya que confluyen varios elementos dentro de este “tejido urbano” que van más allá de la simple configuración de la ciudad y que tiene que ver con cómo los habitantes van transformando este espacio y pensando su ciudad.

De esta manera vemos que a medida que ha transcurrido el tiempo se han tomado varias aristas para definir el concepto de urbanización ya que se entiende como un proceso dinámico y continuo que cada vez está afectando a más personas en el mundo. En este sentido, y en el ámbito de la geografía, se entiende que *“La urbanización es un proceso que concentra a la población y las actividades en las ciudades, lo que conlleva cambios no sólo demográficos, sino también económicos, culturales, haciendo parte de las políticas de Estado”*²².

Específicamente dentro de la geografía humana se define urbanización como la concentración perteneciente a la población de un territorio determinado en las ciudades (Derek Gregory, Johnston R.J. & Smith David, 2000). En este sentido se ve como un crecimiento urbano tendiente a continuos cambios, ligado directamente a los procesos geográficos, en donde la urbanización se visualiza como un proceso por el cual las ciudades crecen en importancia dentro de una economía ampliada. Junto con el crecimiento demográfico se advierten cambios estructurales dentro de la sociedad, ya que se da un intercambio tanto económico como social.

d. Geografía Social

A medida que se ha desarrollado el área de la geografía, han existido teóricos que se han preocupado de las dinámicas sociales, tomando en consideración las relaciones sociales dentro del espacio, puesto que se ha considerado que existe una fuerte carga social en el territorio producto de la acción del hombre. Estos comportamientos humanos afectan a la sociedad en su conjunto, tomando en consideración que estas relaciones se dan en un espacio

²¹ Lefebvre, Henri. (1978). *El Derecho a la Ciudad*. Ediciones península, Depósito legal: B. ISBN: 84-297-0916-9.

²² Bottino, Rosario. (2009). *La Ciudad y La Urbanización*. Uruguay, Revista digital Estudios Históricos, ISSN-e 1688-5317, agosto 2009, N°. 2. p. 3.

que va ordenando y construyendo el espacio social. Es así como se va configurando, dentro del área de la geografía humana, la geografía social ampliamente tratada por teóricos sociales.

Dentro de esa dinámica, la geógrafa Carmen Bel apela a que desde el comienzo del desarrollo de la geografía social ha existido una cierta dicotomía entre la geografía humana y la geografía social, por una parte porque esta última es parte de la geografía humana, pero también porque la geografía social al ser una rama medianamente nueva dentro de la geografía, se tiende a confundir el rol que ocupa dentro de la disciplina. Por lo mismo apela a una falta seria de definición producto del poco acuerdo que existe dentro de los geógrafos por separarlo de la geografía humana, sin embargo nos dice que “*estimamos y reconocemos como objeto de la Geografía Social común denominador de todas ellas el espacio social como la síntesis de los espacios concretos elementales (...) Espacio y sociedad indisolublemente unidos y ligados en una dinámica global*”²³.

A pesar de que desde fines de siglo XIX ya se había comenzado a tomar en consideración la interacción del hombre en el espacio, es a mediados del siglo XX que se comienza a desarrollar ampliamente la geografía social. En este sentido se empezó a visualizar la relación entre los espacios y las sociedades. Armand Frémont, geógrafo que a fines del siglo XX se refiere a la geografía social es su obra titulada *Geographie Sociale*, nos dice que es la “*Ciencia de la organización espacial de las sociedades humanas (...) la geografía social consiste fundamentalmente en la exploración de las interrelaciones que existen entre las relaciones sociales y las relaciones espaciales, extensivamente entre las sociedades y los espacios*”²⁴. Se toma en cuenta la relación, ya no solo del hombre con sus pares, sino que también la del hombre con su entorno lo que hace que se consideren elementos del paisaje y otros componentes para explicar la interacción del hombre con el medio.

Dentro del ámbito de la geografía humana se entiende a la geografía social como el “*Estudio de las relaciones sociales en el espacio y de las estructuras espaciales que*

²³ Bel, Carmen. (1993). *Los Caminos de la Geografía Social en España: Apuntes para la Reflexión y el Debate*. Papeles de geografía: ISSN-e 1989-4627, N° 19, pp. 69-80. pp. 70-71.

²⁴ FRÉMONT, A., Chevalier J., HÉRIN, R., RENARD, J (1984). *Géographie sociale*. Paris: Éditions Masson, p.387. Citado en Hérin, Robert. (2006). *Por una Geografía Social, Crítica y Comprometida*. Scripta Nova, Vol. X, núm. 218, ISSN: 1138-9788, 1 de agosto de 2006.

sostienen dichas relaciones”²⁵. Se ve así, dentro de este campo, que la geografía social está ampliamente ligada a la geografía humana ya que como consecuencia del radicalismo de la década del 60`, se dio un gran desarrollo del área llegando a ser sinónimo de la geografía humana por tocar cada vez más aspectos del ser humano en cuestión.

A lo largo se fue desarrollando la geografía social, aparecieron nuevos enfoques que llegaron a desarrollar nuevas aristas de esta disciplina. Una de ellas fue la geografía radical que nace en los años sesenta en Estados Unidos producto de movimientos antiimperialista y anticolonialistas, fuertemente ligados a las corrientes de izquierda. Por lo mismo ya a partir de los años setenta se volvió explícitamente marxista. Para la Geografía Radical la verdadera importancia se encontraba en las desigualdades sociales determinado por los espacios y de los modelos sociales que surgen en la distribución de los recursos²⁶. Uno de los máximos exponentes de este enfoque fue David Harvey quien contribuyó en examinar las teorías marxistas desde una perspectiva espacial. Fue de esta manera como a medida que pasaba el tiempo se iba enfocando en diferentes realidades, pero también con enfoques sociales espaciales como la segregación espacial. A partir de los años ochenta se dio un vuelco y comenzó a contribuir a ampliar el campo hacia una teoría urbana crítica.

La Geografía Crítica comenzó a alejarse cada vez más de la Geografía Radical producto de su eclecticismo, es decir, por ser una geografía más integradora y consensuada. Fue entonces como “*La geografía crítica se define así como plural, geografía de las minorías, geografía feminista o geografía postcolonial, pero también como nueva geografía económica*”²⁷. Dentro del ámbito latinoamericano, el geógrafo brasileño Milton Santos colaboro ampliamente con el desarrollo de la Geografía Crítica, al llevarla a la realidad del continente, especialmente en aquellos países considerador como del tercer mundo. Este geógrafo entiende al espacio como un constructo para la realización de las relaciones sociales

²⁵ Derek Gregory, Johnston R.J. & Smith David. (2000). *Diccionario AKAL de Geografía Humana*. Madrid, España: Ediciones AKAL S.A., p. 297.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Gintrac, Cécile. (2013). *Las Aportaciones de la Geografía Radical y la Geografía Crítica anglosajona a la Teoría Urbana*. URBAN. ISSN 1138-0810, N°. 6, 2013, pp. 53-61., p. 55.

“Cada vez que el uso social del tiempo cambia, la organización del espacio también cambia. Toda técnica nueva es revolucionaria en relación al dominio del espacio por el hombre”²⁸.

²⁸ Santos, Milton. (1990). *Por una Geografía Nueva*. Madrid, Editorial Espasa-Capel S.A.p.179.

Capítulo II

Terremoto de 1939 y su impacto en la habitabilidad penquista

Los terremotos son parte de la historia de Concepción, teniendo una gran incidencia en la configuración urbana de la ciudad. No se puede entender la estructura y emplazamiento de Concepción si no se estudian los terremotos que han afectado a la ciudad y cómo estos han influenciado en la forma de ver y pensar la urbe.

Dentro de los terremotos más significativos acontecidos en Concepción se encuentra el terremoto ocurrido el 24 de enero de 1939, con epicentro en Chillán. Se tienen registros que dicho evento sísmico comenzó a las 23: 24 hrs. aproximadamente con una magnitud cercana a las 9 grados en percepción de la población²⁹, convirtiéndose en uno de los terremotos que tuvo mayor incidencia en la configuración urbana de Concepción. Si bien es cierto no fue el de mayor magnitud percibido a nivel nacional, sí se visualiza como uno de los eventos sísmicos que provocó una mayor destrucción dentro de la ciudad de Concepción, y de forma general en la región.

Las consecuencias del terremoto se evidenciaron tanto en la vida pública como privada de la población penquista, ya que se percibió una gran destrucción en la arquitectura dentro de los espacios públicos y gubernamentales, así como también una destrucción significativa de viviendas dentro de la ciudad. Se estima que miles de casas fueron las afectadas producto de este evento sísmico, reduciéndolas a escombros debido a los materiales que se utilizaban para la construcción de las viviendas (en su mayoría de adobe), lo que provocó que las casas que no fueron destruidas en su totalidad quedaran en muy malas condiciones para ser habitadas.

De la misma forma el evento provocó cientos de muertos; de forma inmediata los habitantes especularon en miles los números de fallecidos e incluso la prensa hablaba más de 30.000 los muertos por la magnitud de la destrucción, sin embargo la cifra oficial para toda

²⁹ Oliver, Carlos, y Fco. Zapatta (1950). *Libro de Oro de la historia de Concepción*. Concepción: Litografía Concepción S.A., p.361.

la región se estimó en uno 5.685 muertos³⁰, lo que no significaba que no hubieran más fallecidos sino más bien era el número que manejaban las autoridades de la época. La población penquista percibió con preocupación la destrucción que dejó el terremoto, al igual que las autoridades locales quienes intentaron dar soluciones a las necesidades inmediatas como remover escombros (buscando sobrevivientes) o simplemente recoger los cadáveres de la ciudad. Con el tiempo se tomaron en cuenta otras urgencias, como la reparación de calles principales, la restauración de los servicios básicos como el agua potable, la estimación de los damnificados, etc.

A medida que pasaban los días se iban percibiendo con detalles las consecuencias que dejaba el terremoto por lo que se evaluó que se deberían realizar mayores esfuerzos para la reconstrucción de la ciudad, esfuerzos que deberían provenir del gobierno central. En este punto se comprende la importancia que tuvo dicho terremoto ya que se considera uno de los eventos que incentiva la intervención estatal, traducido en recursos y promoviendo políticas públicas en post de la reconstrucción de la ciudad.

Se configura así una red de apoyo con miras hacia una pronta normalización de la vida urbana de Concepción. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, no se logró dar una solución definitiva a las carencias dejadas por el terremoto, sobre todo referente a los relacionados con la falta de vivienda dentro de la ciudad. Al poco tiempo de ocurrido el terremoto se levantaron asentamientos espontáneos como una de las soluciones inmediatas implantadas por los propios habitantes damnificados.

Para poder comprender de mejor manera el efecto real que dejó el terremoto de 1939 en la configuración urbana de Concepción, y principalmente en la habitabilidad, es preciso dar un panorama general de la realidad urbana antes de dicho evento sísmico.

³⁰ Pacheco, Arnoldo (1997). *Historia de Concepción Siglo XX*. Concepción: Cuadernos del BIO BIO, p. 68.

2.1. Aproximación hacia la configuración del casco urbano de Concepción pre terremoto de 1939.

Hacia finales del siglo XIX se vivía en el país una serie de cambios que afectarían de una manera u otra la forma de vivir de muchos de sus habitantes. El desarrollo de la economía producto de la incorporación de nuevas formas de producción y riquezas en el país, principalmente producto de los beneficios obtenidos gracias a la extracción de minerales, hizo que se iniciara un proceso modernizador sin precedentes que impulsaría a Chile a desarrollar una de las economías más fuertes y consolidadas del cono sur. Esto evidentemente tuvo repercusiones en varios ámbitos, tanto económico, sociales, demográfico e industriales.

Una de las ciudades con mayor proyección económica y expansión urbana, desde la segunda mitad del siglo XIX, fue la ciudad de Concepción que por su incipiente comercio y ventajas de localización (de transporte a través de las líneas férreas) se configuró en una de las localidades modernizadoras del sur del país y como foco de interés para los habitantes de localidades aledañas a la ciudad (León, 2015).

De esta forma con la llegada del nuevo siglo la ciudad sigue un proceso modernizador, principalmente expresado en el área céntrica de la ciudad y en aquellos barrios residenciales ocupados por la elite penquista. Este proceso se vio plasmado a través de variados cambios en la estructura urbana de la ciudad, al igual que en los servicios básicos disponibles para sus habitantes como la extensión del alumbrado público hacia, por ejemplo, la avenida Pedro de Valdivia, la plantación de tilos en la plaza de armas, la preocupación por parte de la municipalidad de hacer extensivo el servicio de agua potable, la proyección del tranvía eléctrico, la iniciación de los estudios para la creación de una red de alcantarillado, etc. (Pacheco, 1997).

Sin embargo, este proceso modernizador no fue vivenciado de la misma forma por toda la población, ya que se comienza a ver, con fuerza ya a inicios del siglo XX, graves problemas producto de la desigualdad social. La población más pobre no fue tomada en cuenta en este nuevo desarrollo, sino que, por el contrario, se vería mermado el bienestar comunitario en post del progreso económico. Se daba así un problema que se percibía dentro de los sectores populares de la urbe producto de la modernización industrial- comercial y del

crecimiento urbano. Por otra parte, existía una despreocupación por parte de las autoridades en cuanto a las carencias en temas de vivienda, salud, educación, servicios básicos y trabajo en general, problemas que eran recurrentes en aquella época. En este sentido “*el Estado sólo se haría presente en la zona después de la crisis de 1929, durante las décadas de 1930 y 1940 con los planes de industrialización y de intervención efectiva en el área económica y social*”³¹.

Bajo este escenario resultaba difícil la vida y sobrevivencia de la población más pobre de la ciudad que para subsistir debía emplearse en trabajos esporádicos, mal pagados y realizar sus oficios en mala condiciones. Esto evidentemente trastocaba muchos ámbitos de la vida cotidiana de la población, desde la falta de servicios básicos hasta la ausencia de una vivienda digna lo que de a poco comenzó a convertirse en uno de los problemas más serios dentro de la ciudad. Cabe mencionar que para la década de 1930 no existía una planificación urbana definida, sino más bien se configuraba y proyectaba la ciudad desde el centro hacia sus alrededores. La zona céntrica se constituía como una de los lugares más destacados de la ciudad ya que era en aquel lugar donde se localizaba el comercio y las casas de la elite, destacándose por la arquitectura sobresaliente para el resto de la población.

Para la década de 1930 las viviendas de la ciudad se componían en su mayoría por casas de un piso de tradición colonial, aunque existían viviendas de dos niveles que en su mayoría pertenecían a esa elite que vivía en los lugares céntricos de la ciudad. De esta forma la modernidad dentro de la ciudad se va expresando a través de las casas de las familias más influyentes de Concepción, las que comienzan a tomar formas arquitectónicas de estilo francés como signo de buen gusto y elegancia, edificaciones que en su mayoría se localizaban en las inmediaciones de la Plaza de Armas hasta la Estación o hasta la Alameda (actual Parque Ecuador) (Valenzuela, 1983). Por otro lado, el adoquinamiento de las calles era todo un desafío para la época, que expresaba de la misma forma esta nueva modernidad, por lo que se constituyó como una tarea necesaria de realizar. Es así como ya para el año 1930 existían ya calles con adoquines, por ejemplo, desde el centro hasta la calle *Los Carrera* por el Poniente hasta *Víctor Lamas* por el Oriente.

³¹ León, Marco Antonio (2015). *Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y Sociedad en Concepción 1835-1930*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, p. 114.

Imagen N1°. Vista panorámica de la ribera del río Biobío, año 1930.



Fuente: León, Marco (2015). *Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y Sociedad en Concepción 1835-1930*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, p. 63.

A pesar de que para esta época la planificación urbana era prácticamente nula, si se tenían en cuenta los límites urbanos de la ciudad con el fin de aplicar reglamentaciones sobre todo por parte de la Municipalidad. De esta forma en 1931, con el fin de implementar un decreto de Ley a propósito de fijar los aranceles de los funcionarios municipales, se pueden conocer en la sesión Municipal del día 27 de mayo del año 1931, los límites urbanos de la ciudad:

“Concepción, 27 de Mayo de 1931.

Decreto 0:

Se considerará como radio urbano de la ciudad de Concepción el comprendido dentro de los siguientes límites: Por el Norte, las Avenidas Miguel Ignacio Collao e Irarrazabal y la Calle José Mercedes García hasta la Calle Camilo Henríquez; por el sur, las Avenidas Prat y Pedro de Valdivia; por el Este, la Avenida Víctor Lamas y Avenida Nueva y por el Oeste, la Avenida del Ejército.

Anotése, comníquese y publíquese”³².

Imagen N° 2. Aproximación al radio urbano de Concepción, año 1931.



Fuente: Elaboración propia.

³² Archivo Histórico de Concepción. *Boletín Municipal*, Vol. 332. p. 227.

A raíz de lo anterior se aprecia que dicho radio urbano era el establecido y aceptado por las autoridades de la época, ya que se consideraba como la extensión natural del centro de la ciudad y su plano damero, lo que no significa que existieran otras localidades que se encontrara establecidas en las periferias de la ciudad, ya sea de forma espontánea como planificada. En este punto es relevante mencionar, a modo de ejemplo, que ya para dicha época se encontraban constituidos asentamientos en la ribera del río Biobío que comprendían desde el Cerro Chepe hasta el sector de la Mocha. La construcción de la línea de Ferrocarriles iniciada en 1873, la instalación de centros industriales de relevancia como la Fábrica de Paños Biobío en 1919 y la implantación del Puente Carretero sobre el río en el año 1935, fueron de suma importancia para establecer poblados en la Costanera de Concepción. Se establece así que dichas poblaciones se constituyeron como límites urbanos de la ciudad, ya que se presentaron como una de las primeras señales de urbanización fuera del radio establecido por las autoridades lo que incentivó la llegada de nuevos habitantes a dichas poblaciones (Matus, Ganter, Barraza & Vergara, 2016).

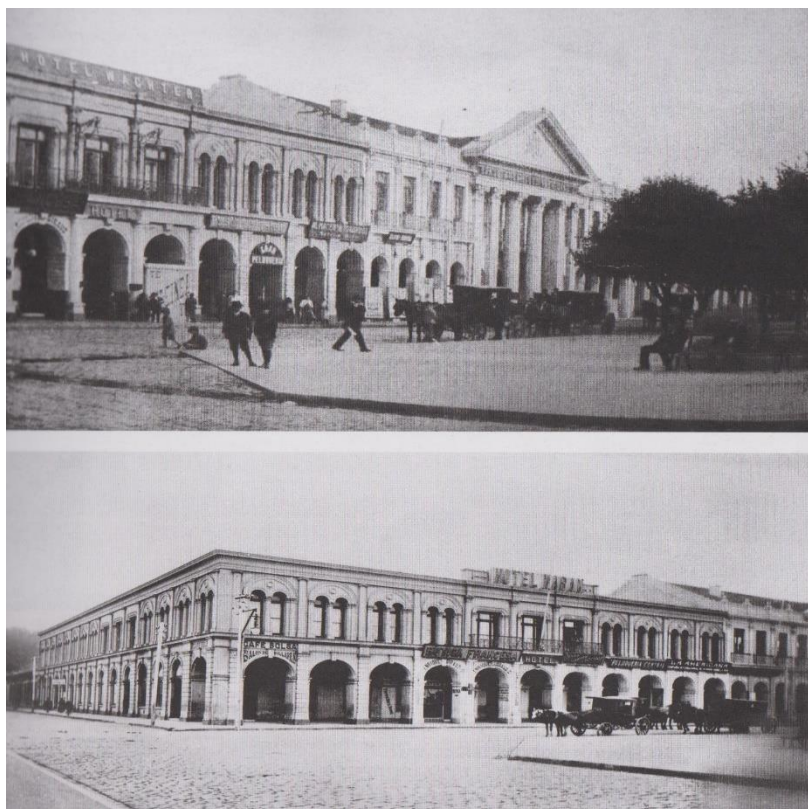
En el centro de la ciudad se localizaban los edificios emblemáticos que proyectaban la cara más amable de Concepción, los que se transformaron en signos de desarrollo y progreso dignos de la modernidad. Ejemplo de esto eran los edificios que se emplazaban en las inmediaciones de la plaza de Armas los cuales representaban el poder civil y administrativo, el comercio, las casas de los vecinos más importantes de la ciudad y la Iglesia.

En un costado de la Plaza de Armas se encontraba la Intendencia de Concepción, un edificio de dos niveles con balcones decorados con detalles que hermozeaban la fachada. Se ubicaba en la esquina de las actuales calles de Aníbal Pinto (antes llama calle Lautaro) y O'Higgins³³. Por otro lado, al centro de la misma manzana se hallaba el edificio de los Tribunales de justicia, edificio que sufrió graves estragos producto del terremoto de 1939 por lo que tuvo que ser demolido a posteridad. En las calles cercanas de la Plaza de Armas, sobre todo en la calle Comercio (actual calle Barros Arana), se localizaban las casas de las familias más importantes de la ciudad de tradición colonial como por ejemplo la de las familias

³³ Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939 Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p. 13.

Urrutia y Urrejola. Así mismo existían en dicha calle grandes tiendas comerciales de importancia como la Confeitería *Palet* o el Almacén de Música *Brandt*. En el costado sur de la Plaza se encontraba la Catedral de Concepción caracterizada por dos grandes torres de estilo neoclásico, en la que en el subterráneo contenía tumbas de obispos, vecinos importantes de la ciudad, además de numerosas obras de artes. Dicha edificación sucumbió para el terremoto de 1939, al igual que otras edificaciones de importancia para la ciudad. El Portal Cruz fue uno de las edificaciones más emblemáticas de Concepción, tanto por su arquitectura como por su trayectoria. En el lugar se localizaron el Hotel *Wachter*, el café *Piola*, el Teatro Central y el Banco de Concepción, entre otros, que dieron vida a este gran edificio que cubría una manzana entera (Cartes & Mihovilovich, 2014).

Imagen N°3. Portal Cruz, década de 1920.



Fuente: Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p. 23.

Es evidente que la consolidación del comercio y la incipiente industrialización trajeron avances significativos para Concepción, en cuanto a la extensión de los servicios básicos, la instauración de nuevas formas de sociabilidad, nuevos edificios, etc. Sin embargo, dicho progreso no se extendió a la total de la población, sino que, por el contrario, esta modernidad creaba una realidad de segmentación espacial y segregación que impedía que se viviera el progreso en el sector más precario de la población (León, 2015). Es así que para a inicios del siglo XX se comienza a visualizar con fuerza un problema que acompañará la realidad de Concepción durante todo el siglo, problema expresado en la falta de vivienda. Dentro de este escenario surgió un tipo de vivienda que se convirtió en una de las formas de vivir más populares de Concepción, nos referimos a los Conventillos.

Los conventillos se convirtieron en un fenómeno que se vio de forma transversal en distintas localidades del país, especialmente en aquellas ciudades en donde se vivía un mayor progreso económico e industrial, como por ejemplo las ciudades de Valparaíso, Santiago y Concepción. A modo general esta vivienda consistía en un conjunto de piezas o habitaciones que se encontraban alineadas por un estrecho pasillo o callejón, en algunas ocasiones se llegaba a un patio angosto que se constituía como el único espacio comunitario. Este tipo de vivienda trajo consigo serios problemas de hacinamiento e insalubridad ya que fácilmente dentro de un conventillo podían vivir 6 familias entendiéndose que para la época la planificación familiar era nula por lo que las familias eran numerosas lo que significó serios problemas, sobre todo de higiene, que se transformó con el tiempo en un espacio de infección y enfermedad dentro de la ciudad.

Dentro de la realidad urbana de la primera mitad del siglo XX los Conventillos constituían una de las realidades habitacionales más populares de la ciudad. Era tal el grado de popularidad de este sistema de viviendas que se estipula que para el año 1930 un 30% de las viviendas en Concepción lo constituían los Conventillos³⁴, lo que significaba que prácticamente en todas las calles de Concepción se encontraban este tipo de viviendas. Como consecuencia de esta realidad habitacional, las autoridades comenzaron a visualizar un grave problema de salubridad, hacinamiento y sobre todo “promiscuidad” ya que era frecuente que dichas casas se convirtieran en lugares de entretenimiento populares. Bajo este

³⁴Pacheco, Arnoldo (1997). *Historia de Concepción Siglo XX*. Concepción: Cuadernos del BIO BIO. p. 37.

escenario al finalizar la década del 1930 la Municipalidad comienza a realizar campañas de fiscalización de los Conventillos con la idea de minimizar el problema obligando a los propietarios a realizar mejoras en dichas viviendas.

Los conventillos se constituían como viviendas precarias, principalmente en los lugares céntricos de la ciudad. Sin embargo, no solo existían este tipo de viviendas para la población dentro de la ciudad. Ya para la década de 1930 se podían ver otros barrios con características populares, y se establecían de la siguiente manera:

- **Barrio Bio bio:** Se encontraba entre la línea férrea y el río bio bio. Sus orígenes se remontan a mediados del siglo XIX, establecida gracias a un lotero y venta de sitios de procedencia municipal. Desde sus orígenes este barrio se destacó por sus pobres condiciones urbanas.
- **Población Obrera Pedro de Valdivia:** Para la época de 1930 se constituye como un pequeño sector urbanizado de aproximadamente 25 pequeñas viviendas.
- **Población Pedro del Río y Zañartu:** Se localizaba en la ribera del río Bio bio, en medio de la estación de Chepe y el río. Sus orígenes se establecen a la década de 1910, iniciada por un grupo de obreros y empleados que en su mayoría ferroviarios quienes fundaron la Sociedad de Socorros Mutuos del mismo nombre.
- **Población Graciela Letelier de Ibáñez:** En su núcleo se encontraba una plaza denominada Cruz, por lo que posteriormente se empezó a denominar población de la Plaza Cruz.
- **Población Prieto Cruz:** Se extendía desde la estación de trenes de Chepe hasta las inmediaciones del antiguo Concepción Sporting Club.
- **Barrio la Pampa:** Su ubicación se encontraba entre la Av. Manuel Rodríguez y surgió gracias a loteos de sitios municipales.
- **Barrio Puchacay:** Su emplazaba en la Av. Collao, localidad que para esa época era principalmente rural.³⁵

³⁵ Agurto, Leonardo (2002). *Aproximación al proceso de apropiación del espacio colectivo en asentamientos Espontáneos urbanos de Concepción*. Tesis de Arquitectura, Universidad de Concepción, Programa de financiamiento de tesis de interés, Gobierno Regional, región del Biobío. p. 96.

Es así como se configuraba la ciudad de Concepción antes del terremoto del año 1939; por un lado se proyectaba una ciudad moderna en donde se encontraban edificios de hermosa arquitectura, un comercio consolidado y una sociedad que invitaba al “buen vivir” y el “confort”, que en su gran mayoría se localizaban en los lugares céntricos de la ciudad, y por otro lado se encontraba una realidad opuesta en donde el hacinamiento y la falta de higiene, vivida de forma más latente en los conventillos y los barrios y/o poblaciones que se originan, principalmente, a principios del Siglo XX en donde vivían (en su mayoría) familias obreras. Cabe destacar que ya para la época pre terremoto existía un déficit habitacional en la ciudad de Concepción lo que provocó que al poco tiempo esta realidad fuese un verdadero problema para la ciudad, problema que se ve incrementado con creces producto del terremoto de 1939.

2.2. Impacto del terremoto en la ciudad de Concepción

El Concepción de principios del siglo XX se aprecia como una ciudad moderna (como lo mencionamos con anterioridad), de edificios sobresalientes y un comercio consolidado, lo que queda prácticamente en el suelo en cosa de minutos luego del terremoto del 24 de enero de 1939. Se estima que dentro de la ciudad más del 60% de las casas y edificios quedaron inhabitables³⁶, ya sea por su destrucción inmediata o por el ruinoso estado en el que quedaron, por lo que debieron ser demolidos a posterioridad.

Se pueden nombrar diversos factores que explican el hecho de que dicho terremoto haya producido tal grado de destrucción dentro de la ciudad. Uno de estos factores tiene que ver con los materiales de construcción empleados a la hora de edificar casas y edificios ya que en su mayoría eran construcciones de adobe, y en menor medida ladrillo, que hacían que su resistencia a los movimientos telúricos fuese mínima. Por otra parte, los edificios que aparentaban ser sólidos y firmes eran en realidad construcciones de albañilería sin pilares ni

³⁶ Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939, Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p. p.91.

cadena que permitieran contener un sismo de tamaño magnitud (Cartes & Mihovilovich, 2014).

Otro de los factores que incidió a la hora de estimar los daños sufridos producto del terremoto fue la gran cantidad de construcciones que poseía la ciudad. En la edición del 20 de mayo de 1939 del diario *El Sur* se estimaba que alrededor de 18.000 personas perdieron sus casas dentro de la ciudad ya que el terremoto destruyó unas 4.000 viviendas y otras 3.000 deberían ser demolidas producto que los daños sufridos eran irreparables. Además 5.000 personas vivían en situación de allegados lo que proporcionaba una suma de 23.800 personas damnificadas producto del terremoto. Por otro lado en la edición del 31 de mayo del mismo año informaba que 36 edificios deberían ser demolidos con urgencia debido al peligro inminente de derrumbe³⁷.

Imagen N°4. Familia damnificada viviendo a las afuera de su casa destruida.



Fuente: Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p.95.

³⁷ Gómez, Luis (2012). *Los Terremotos en la Octava Región: El terremoto del Bicentenario, 27 de febrero de 2010*, Concepción: Autoedición, p. 43.

La remoción de escombros fue una tarea ardua ya que prácticamente toda la ciudad quedó en el suelo, más aún considerando que se encontraban varios cadáveres debajo de los escombros. El retiro de los cuerpos se convirtió en un problema serio para los ciudadanos y las autoridades ya que la ciudad no contaba con lugares adecuados en donde depositar los cuerpos, por lo que de forma provisoria se decidió depositar los cuerpos en un local de sombreros ubicada en la calle Colo-Colo casi llegando a la esquina de la calle O'Higgins llamada *Cóndor*³⁸, que servía como una especie de morgue de emergencia situación que duro solo algunos días ya que a posteridad los cuerpos fueron trasladados al cementerio de Concepción por el peligro sanitario que suponía tal situación.

La mayoría de las construcciones de la ciudad quedaron en el suelo lo que provoco una anegación de las calles producto de los escombros. Los edificios emblemáticos de la ciudad, como la Intendencia, el Portal Cruz y la Catedral, producto de la magnitud de los daños sufridos en su estructura debieron ser reparados o demolidos en una de sus partes. Un ejemplo de esto fue el edificio del Portal Cruz que luego del terremoto conservo solo la planta baja de su estructura.

Imagen N°5. El Portal Cruz en ruinas.



Fuente: Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico. Concepción: Ediciones El sur, p.94.

³⁸ *Op. Cit.*, p. 89.

Así mismo las grandes casas comerciales de la calle Comercio quedaron en su mayoría en el suelo, e incluso en algunas ocasiones se generaron grandes incendios que oscurecieron aún más el panorama en la ciudad. Uno de los incendios más significativos ocurrió entre la calle Comercio y Lincoyán, en la *Casa Gleisner*, donde fue muy difícil controlar el incendio por encontrarse en el lugar materiales inflamables como pintura y diluyentes³⁹. Por otra parte, existían numerosas calles que poseían grandes grietas por lo que era muy difícil el acceso a la ciudad, además de los servicios básicos se encontraron interrumpidos de forma general como el agua, luz, gas, teléfono y telégrafo. Solo luego de dos semanas de la catástrofe se pudo reestablecer el servicio de agua en una tercia parte del total disponible en la ciudad.

En la Plaza de Armas se instaló una enfermería de la Cruz Roja como medida de emergencia para curar a los vecinos de los alrededores ya que no existían centros asistenciales en el perímetro cercano al centro de la ciudad, considerando que el *Hospital San Juan de Dios* ubicado en predio la Toma (a un costado del actual barrio Universitario) quedó prácticamente en el suelo. Por otro lado, se instalaron en la plaza de armas de Concepción numerosas carpas con albergados que habían perdido sus viviendas o que se encontraban en malas condiciones de habitabilidad con peligro de derrumbe.

Imagen N°6. Atención de vecinos en la Plaza de Armas



Fuente: Repositorio del Museo Nacional de Medicina.

<http://www.museomedicina.cl:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/572/MD0003244.jpg?sequence=3>

³⁹ Gómez, Luis. *Op. Cit.*, p. 41.

La población de la ciudad de Concepción se encontraba en una de las más numerosas del país, por lo que se comprende la magnitud de la catástrofe, sobre todo considerando el número de familias damnificadas. Se estima que para el año 1939 la población de Concepción estaba en torno a las 85.000 personas ya que en el censo realizado el año 1940 se calculó que la población total de la ciudad era de 85.813 personas (Gómez, 2010).

Población de Concepción (1875-1940)

Años	1885	1895	1907	1920	1930	1940
Población	24.180	39.837	55.330	64.074	77.589	85.813

Fuente: INE, Censo de Población desde 1885 a 1940. Elaboración propia.

Para la época la ciudad era una de las ciudades más pobladas del país, junto con Santiago y Valparaíso, por lo mismo se considera que este fue un factor clave a la hora de estimar el desastre dentro del radio urbano ya que la ciudad poseía una población considerable lo que supone un número importante de viviendas y centros comerciales, factor que incidió en un mayor destrozo dentro de la ciudad producto de la población existente.

En cuanto a la cifra de fallecidos se calculó, según los datos oficiales dado por las autoridades, que producto del terremoto hubo un estimado de 5.685 muertos (Pacheco, 1997). Sin embargo, fue muy difícil tener un número exacto de víctimas fatales producto de los destrozos y la poca planificación a la hora de depositar los cadáveres, por lo que se calcula que fueron varios miles los fallecidos considerando que solo en el *Club Concepción* perecieron unas trescientas personas producto de que la estructura cedió.

En una entrevista expuesta en la edición centenaria del Diario *El Sur* al ex Secretario Abogado de la Intendencia, Don Luis Herrera Reyes quien asumió como intendente provisorio mientras el recién nombrado presidente Pedro Aguirre Cerda designaba un nuevo intendente, declaró lo siguiente:

“El hospital viejo estaba hecho una calamidad... Don Enrique Molina, rector de la Universidad, me dijo; si necesita, todas las escuelas están a su disposición. Y empezamos a trasladar heridos a la escuela de Leyes...

Recordaré siempre a Enrique Laval, médico que era Director de Sanidad. Me dijo: la tarea que tiene Ud. No se la envidio porque “cuando va a sacar esta cantidad de muertos y como va a hacer para sepultarlos? ...”

Así estuvimos más o menos diez días. Sacando muertos del Club Concepción, de algunas iglesias, heridos en el hospital caído. Aquí en Concepción no quedaban ni siquiera 200 casas en pie”⁴⁰.

La Iglesia Católica también sufrió estragos producto del terremoto ya que se derrumbaron la mayoría de los templos y conventos de la ciudad. Los templos de San Juan de Mattha, Lourdes, Trinitarias, Franciscanos (ubicada entre las calles Salas y comercio), San Agustín, Escolapios (Calles Los Carreras con Castellón), Jesuitas (calle Los Carrera con Serrano) y Sacramentinas (Colo-Colo con Víctor Lamas), fueron destruidos por el sismo. La catedral localizada en las inmediaciones de la Plaza de Armas, producto que una de sus torres quedó inclinada y el interior del edificio sufrió daños irreparables, debió ser demolido.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 43.

Imagen N°7. Inclinación y posterior derrumbe de las torres de la Catedral.



Fuente: Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p.92.

Las autoridades de la época intentaron resolver los problemas inmediatos poniendo a disposición los elementos que tenían a su alcance, por lo que se trabaja ininterrumpidamente en demoler los edificios que se encontraban en mal estado, así como también despejando las calles de los escombros con la idea de volver lo antes posible a una relativa normalidad. Se dispusieron camiones venidos de Santiago para sacar los escombros de las calles debido a que la cantidad de escombros era tal que superaba la capacidad de transporte local. De la misma forma el ejército ayudo de forma notable en la remoción de escombros y las demoliciones, además de prestar atención a cerca de 5.000 albergados en distintos establecimientos (Pacheco, 1997).

Este fue el panorama general vivenciado en los lugares céntricos de Concepción luego del terremoto de 1939, en los lugares donde se plasmaba con mayor fuerza la incipiente modernidad. Sin embargo, la población más afectada producto de este terremoto fue la más precaria y pobre, que no plasmaba la otra cara de esa modernidad, el de la segregación y pobreza.

2.3. Visualización de un problema: Las necesidades que dejó la catástrofe.

El terremoto de 1939 dejó una gama de dificultades que peligraron el avance de la ciudad a la par con otras ciudades del país. Inconvenientes que iban desde la conectividad hasta la falta de un lugar definitivo en donde pudieran habitar las familias damnificadas, hicieron que se necesitara un esfuerzo mayor al acostumbrado apelando a la planificación, y en cierta medida, a la solidaridad nacional.

Uno de los problemas que surgieron tras el terremoto fue el de la conectividad dentro de la ciudad y con las localidades aledañas a Concepción. Se visualizó desde el principio un evidente daño en las calles, sobre todo en aquellas que se encontraban adoquinadas ya que producto de la magnitud del terremoto muchas de las calles de la ciudad se levantaron o agrietaron. Por otra parte, se apreció un claro deterioro de las vías férreas en varios tramos de la zona sur del país, por lo que se estableció el puerto de Talcahuano como el punto de conexión con otras localidades para la entrega de ayuda a los damnificados. De la misma forma se implanto un plan de traslado de heridos, enfermos, niños, mujeres y ancianos por vía marítima desde el puerto de Talcahuano hacia Valparaíso de forma gratuita. Por medio terrestre la única vía efectiva de comunicación con Santiago era a través del ferrocarril, sin embargo, producto de los daños sufridos en las vías férreas y el constante peligro de derrumbes de cerros, hizo que surgieran problemas de comunicación que dejaron a la ciudad muchas veces incomunicada por largos periodos de tiempo lo que impidió en cierta manera que se distribuyera de forma efectiva la ayuda que llegaba a Concepción (Aliste & Pérez, 2013).

Pasadas las dos semanas del terremoto se pudo reestablecer los recorridos del tranvía en la ciudad, exceptuando el tramo de la calle Barros Arana producto de que el *trolley* funcionaba a base de energía eléctrica y cableados la cual estaba atrapado por lo edificios destruidos. El recorrido tranviario a Talcahuano quedó regularizado sólo el 11 de febrero del mismo año (Pacheco, 1997).

Los edificios que constituían un peligro para la población se vieron como una prioridad para ejecutar su demolición por lo que se trabajó a tiempo completo para realizar

dicha labor. Por lo mismo una de las necesidades inmediatas fue poder extraer los escombros que se encontraban en la vía pública, así como también trasladar a los enfermos y heridos de urgencia. Para esto se promulgó una ordenanza de trabajo obligatorio para aquellas personas que se encontraban en condiciones de prestar su ayuda, sobre todo aquellas que se encontraban en condición de indigencia:

“Los vagos o personas que no se presentaran a la citación que se les hizo, serán concentradas en el Club Hípico vigiladas y a las órdenes del comandante de las fuerzas, desde donde, con la debida custodia, serán llevados a las faenas que se les indiquen”⁴¹.

Se dispuso de diversos camiones provenientes de Santiago que permitieron despejar las calles, debido principalmente a que era tal la cantidad de escombros acumulado que sobrepasaba las capacidades de transporte que contaba la ciudad (Pacheco, 1997).

De la misma forma se incentivó la ayuda voluntaria bajo la supervisión de los militares que organizaban la ayuda en aquel momento. La colaboración provino no solo de los vecinos menos afectados de la ciudad, sino que también de parte de la población y organismos de otros lugares del país que concurrieron a prestar ayuda a los damnificados.

Producto del estado de emergencia en la que se encontraba la ciudad, la Intendencia debió dictar una serie de medidas y decretos con el fin de poder mantener el orden en la ciudad y devolver la calma a las personas. Unas de las medidas fue vigilar la entrada y salida de Concepción por lo que se dispuso que para salir de la ciudad se debería contar con un permiso especial autorizado por la Municipalidad. Por otra parte, el 28 de enero la Intendencia formulo un decreto que prohibía la entrada de turistas y personas afectadas de otras localidades a ingresar a la ciudad (Pereira, 1989).

Otra de las medidas implantadas para resguardar la seguridad fue clausurar cantinas y centros de diversión con el fin de poder evitar posibles desmanes que impidieran realizar los trabajos de reconstrucción y limpieza de la ciudad. En este sentido era de suma importancia evitar desmanes ya que no se podía proyectar una ciudad desordenada e insegura,

⁴¹ El Sur 29 de enero de 1939, en Pereira, Paz María (1989), *“El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción”*, tesis departamento de Historia, Universidad de Concepción, p. 7.

más aún si se esperaba la llegada de recursos venidos del gobierno central, así como también de otros lugares del continente. Se debía en todo momento intentar mantener la calma a pesar de la catástrofe e imponer un estado de seguridad que garantizara una pronta reconstrucción en la ciudad.

Una de las consecuencias que dejó el terremoto se vio expresado en los problemas surgidos en los servicios básicos, ya que si bien es ciertos estos ya existían con anterioridad al evento sísmico, se agudizaron aún más producto del terremoto mismo. Los servicios imprescindibles para la población se vieron gravemente dañados, tales como el agua, la luz, el gas, teléfono y telégrafo se vieron completamente interrumpidos en un primer momento. A modo de ejemplo podemos mencionar que uno de los servicios más afectados fue el agua potable, que ya presentaba inconvenientes con anterioridad, ya que se estaba haciendo insuficiente la red para toda la ciudad producto del aumento significativo de población. El problema recaía en la poca capacidad de los estanques y el tamaño que poseían las cañerías lo que hacía que el agua que transcurría fuese en su mínima capacidad. Al momento de ocurrido el terremoto se suspendió de forma inmediata el servicio de agua potable, la que solo fue dada tres días después de ocurrido el evento y sólo por algunas horas y en ciertos sectores de la ciudad ya que los estanques y cañerías sufrieron daños, que en algunos tramos fueron irreparables. La solución parcial al problema solo llegó dos años más tarde cuando se construyó un estanque de diez mil metros cúbicos de capacidad y otros trabajos realizados en la planta de Nonguén y en “*La Mochita*”, pero que fueron menores⁴².

Tras el terremoto se evidenció la importancia que suponía la creación de un nuevo centro asistencial que estuviese acorde a las necesidades de la ciudad. La casi total destrucción del Hospital San Juan de Dios, único hospital que existía para entonces en Concepción, significó una nueva forma de poder enfrentar el problema que lleno de esperanzas a la población por concretar un sueño que se tenía hacía varios años, de tener un nuevo Hospital Clínico Regional. Así se expresa en un artículo publicado en el diario *El Sur* a casi un año de la catástrofe:

⁴² *Ibíd.*, p. 47.

“(…) Nos sorprendió el terremoto sin tener un Hospital capaz de atender, menos que regularmente en tiempos normales, las necesidades siempre crecientes de la zona; más bien dicho, de nuestra sola ciudad, quedando después de esta desgracia en la más precaria situación, hasta tal punto que nuestra Universidad, exponiendo sus propias prioridades, se despojó de dos de sus mejores Escuelas, donde actualmente funcionan los servicios hospitalarios”⁴³.

Se evidencia así la necesidad con contar con un Hospital que estuviera a la altura de las necesidades y que pudiera ayudar a la totalidad de la población, incluyendo localidades aledañas. En este sentido, una vez ocurrida la catástrofe, se pensó en una solución definitiva ya que la falta de un Hospital Clínico en la ciudad era un problema que se arrastraba hace años por lo que en febrero de 1940 se aprueba el acuerdo de la construcción definitiva de un Hospital Clínico para Concepción.

El terremoto dejó diversas necesidades que se pueden categorizar en las que tuvieron un tiempo de respuesta de corto y largo plazo. Dentro de las necesidades de corto plazo se encontraban las que tenían que ver con el despeje de calles, la restauración de servicios básicos, la ayuda sanitaria, traslado de heridos, entrega de víveres para los damnificados, etc.; cosas que de una manera u otra ayudarían a hacer que el evento fuese lo menos traumático posible para la población. Aunque se logró de forma paulatina hacer frente a estas necesidades, existieron otras que demandaron mayor tiempo, energía y gastos en llevarlas a cabo, las que se podrían llamar necesidades de largo plazo. Estas consistían en la estructuración de un plan de reconstrucción íntegro que abarcara la mayoría de las necesidades que tenía la ciudad para aportar hacia una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Se consideraba que una solución así llevaría a delante tareas tan importantes como la construcción de edificios de importancia, como por ejemplo un Hospital Clínico para la ciudad, pero sobre todo la creación de viviendas para las personas más afectadas producto del terremoto.

⁴³ El Sur, 1º de Enero de 1940, en Pereira, Paz María, *“El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción, tesis departamento de Historia, Universidad de Concepción, 1989, p. 39.*

2.3.1 La necesidad de vivienda

La ciudad de Concepción después del terremoto no volvió a hacer la misma, era evidente que los daños que produjo este evento sísmico no dejaron a nadie indiferente, y aunque es verdad que estas catástrofes no discriminan a pobres ni a ricos lo cierto es que la población más precaria de la ciudad fue la que sufrió con mayor fuerza las consecuencias del terremoto.

No solo se cayeron edificios importantes y locales comerciales de renombre sino también un centenar de viviendas que constituían un núcleo urbano importante en los lugares céntricos de la ciudad.

Preocupación causo el ruinoso estado en las que quedaron varias viviendas en la ciudad, principalmente casas que se encontraban en lugares céntricos y que constituían un foco importante de hacinamiento y precariedad. En este sentido nos referimos a los conventillos que se establecían como un verdadero problema para la ciudad (incluso antes del terremoto) pero que con la catástrofe se hizo prácticamente insostenible la permanencia de este tipo de vivienda dentro de la ciudad. Por lo mismo las autoridades locales se enfocaron en erradicar este tipo de viviendas, sobre todo aquellas que se encontraban en mal estado producto del terremoto. La preocupación se puede visualizar desde dos focos: por una parte, en erradicar las malas condiciones en las que se encontraban las viviendas en cuanto al hacinamiento, la insalubridad y en general en las malas condiciones en las que funcionaban, y por otra en el desalojo de los conventillos que se encontraban en estado ruinoso ya que suponían un peligro inminente para sus moradores. Para tal cometido la municipalidad de Concepción saco una serie de ordenanzas en donde se establecían las mejoras que debían realizarle los dueños de los conventillos en cuanto a incorporar mejores condiciones sanitarias a este tipo de viviendas.

Se establecieron varios decretos municipales que ordenaban el desalojo y posterior derrumbe de este tipo de inmuebles, decretos que se despacharon a solo semanas de la catástrofe pues se entendía la urgencia de lo acontecido. Cabe destacar que en estos documentos no se señala que ocurrirá con las familias que se desalojaban de los conventillos,

sino más bien se establece la necesidad inmediata de deshabitar estas viviendas. Este es un punto importante de destacar, más aun teniendo en cuenta que en este tipo de viviendas fácilmente se podían encontrar entre 6 a 8 familias, y que además, era una de las realidades habitacionales más popular entre la población pobre de la ciudad. Por otra parte, las ordenanzas que estipularon las mejoras a estos conventillos, sobre todo para realizar mejoras sanitarias, supusieron un verdadero problema para sus propietarios puesto que las reparaciones se debían realizar tomando en cuenta una serie de requisitos que se establecieron para las reparaciones.

Es preciso mencionar que si bien es cierto existieron otros tipos de inmuebles que sufrieron daños en su estructura (en algunas ocasiones daños irreparables), como locales comerciales y viviendas de particulares que se localizaban en el centro de la ciudad, nos enfocamos en señalar las condiciones en las que quedaron las viviendas en la población más pobre de la ciudad, por lo mismo mencionamos en el estado que quedaron varios conventillos por ser una de las formas de vivienda más precarias de la ciudad.

Las autoridades de la época vieron con preocupación el estado en que quedaron varios inmuebles de la época, sobre todo de las viviendas. En este sentido entendieron que la tarea de la reconstrucción era de largo aliento puesto que los daños percibidos eran considerables por el estado en que se encontraba la ciudad. Desde la Municipalidad se veía con preocupación e incertidumbre el porvenir en materia de reconstrucción, más aún a medida que iban pasando las semanas y no llegaba un plan de reconstrucción definitiva desde el gobierno central. Era tal la necesidad de reconstrucción, una reconstrucción que en lo medida de lo posible se hiciera de manera inmediata, que las autoridades locales accedieron a varios requerimientos de vecinos de la ciudad que solicitaban permiso municipal para volver a construir sus viviendas. Por lo mismo desde el municipio se extendieron las autorizaciones para reconstruir casas de particulares flexibilizando los estándares para su construcción:

“Concepción, 11 de Febrero de 1939.

Nº 48 Vistos: El acuerdo de la I. Municipalidad, tomando en sesión extraordinaria de ayer, lo informado por la Dirección de Obras

Municipales, y teniendo presente que el estudio y aprobación del plano definitivo de reconstrucción de la ciudad son de largas gestación y tomando en cuenta la necesidad urgente que hay para que todos los habitantes de Concepción dispongan lo más pronto de habitaciones ligeras que provenga de los rigores del próximo invierno.

Decreto:

Se faculta a los propietarios de la comuna para reparar provisoriamente sus viviendas, pudiendo usar para ello sólo los siguientes materiales: Maderas, planchas de fierro liso o acanalado, pizarreño, cartón alquitranado, y maltoid.-

Los interesados presentarán la solicitud respectiva a la Dirección de Obras Municipales, en papel común, y quedan exentas de todo impuesto.

Anótese, Comuníquese y Publíquese”⁴⁴.

Pese a estas concesiones, no muchas familias tuvieron la posibilidad de volver a construir sus viviendas en los lugares donde se ubicaban con anterioridad ya que estos materiales no eran muy fáciles de conseguir producto de la escasez generalizada de materiales de construcción que existía en la ciudad.

La falta de materiales para la reconstrucción se deja de manifiesto en el diario *El Sur* a un año de acontecido el terremoto:

“Como están en antecedentes nuestros lectores, uno de los problemas más graves que se han presentado en la zona devastada para iniciar la reconstrucción de los edificios destruidos por el terremoto, es el de los materiales de construcción, especialmente el del chancado y cemento y que

⁴⁴ Archivo Histórico de Concepción. Alcaldía. Vol. 336. p. 426.

aún se ha mantenido sin solución definitiva por la actual escasez en nuestro país respecto a esta clase de materiales”⁴⁵.

Si bien es cierto se tomaron algunas medidas para poder hacer frente a la falta de materiales de construcción, no se dio la solución definitiva esperada, menos a las personas damnificadas que por su cuenta intentaban conseguir materiales para volver a construir sus viviendas.

Desde la alcaldía se hizo patente la preocupación por aquellas familias que se quedaron sin viviendas producto de la catástrofe. Cabe destacar que fue la Municipalidad de Concepción fue el primer organismo en reaccionar ante tal evento, sobre todo en plantear las inquietudes que producía la falta de habitaciones para los vecinos de la ciudad. En este sentido, desde el municipio se dictaron una serie de medida que iban en post de ayudar a las familias damnificadas:

“Sesión extraordinaria celebrada por la I. Municipalidad el 9 de febrero de 1939

Ocupación de Predios Municipales por Damnificados

El alcalde señor Romero, Don Abraham se refiere a la conveniencia de autorizar al alcalde para que pueda permitir la ocupación de terrenos de propiedad municipal, por las personas que siendo damnificados de la reciente catástrofe deseen hacer construcciones provisorias, entendiéndose que esta cesión se haría por no más de un año y previa calificación de reconocida necesidad y de un informe favorable del Director de Obras Municipales, y la firma de los respectivos documentos que se hayan de extender en la secretaría municipal (...).”⁴⁶

⁴⁵ Enero de 1940, El Sur, en Pereira, Paz María (1989), “*El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción*”, tesis departamento de Historia, Universidad de Concepción, p.21.

⁴⁶ Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 349, p.133.

De esta manera desde la alcaldía se emitieron concesiones de terreno a algunas familias damnificadas producto de la emergencia y considerando los escasos de lugares en los cuales habitar. Cabe destacar que estos permisos se establecieron de forma provisoria, sin embargo, muchas familias continuaron habitando estos espacios más allá de lo estipulado producto de la falta de solución definitiva de vivienda, lo que provoco un verdadero problema para la Municipalidad, sobre todo cuando estos lugares provenían de predios municipales. Por otra parte, la inexistencia de políticas públicas efectivas que pudieran ayudar a las familias damnificadas de forma inmediata hizo que el problema de la falta de vivienda se convirtiera en un hecho sin precedentes dentro de la ciudad. Esto hace que en un comienzo la población damnificada comience a auto gestionarse espacios para poder construir sus viviendas al margen de la legalidad, dando paso a la reacción por parte de las autoridades para construir viviendas de emergencia y así poder enfrentar, en parte, la escasez de lugares en donde la población más precaria de la ciudad pudiera habitar.

Capítulo III

Las Políticas Públicas: La respuesta ante la carencia de vivienda post Terremoto de 1939.

La magnitud de la catástrofe hizo visible la urgencia de reconstruir la ciudad en su totalidad, sobre todo aquellos lugares que eran más visibles. La necesidad de vivienda era evidente producto del estado en que quedaron mucho de los lugares que habitaban los vecinos de Concepción, como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, ya existía en la ciudad un déficit habitacional producto de la incipiente migración campo-ciudad que se vivía desde principios de siglo (Siglo XX) y que se agravó producto de la posterior industrialización. De esta forma Chile experimentó un crecimiento demográfico significativo que se tradujo en un aumento de la población urbana en las ciudades más importantes del país, en desmedro de las zonas rurales.

Aunque el problema de la falta de vivienda se encontraba presente antes del terremoto de 1939, es con este evento sísmico que se agudiza y se pone en evidencia la necesidad de contar con nuevos lugares en donde los vecinos damnificados pudieran habitar. Las autoridades del momento, y en general la política habitacional existente, no contaba con planes de ayuda inmediata ni eficientes ante una catástrofe como la vivida el año 1939. Esto ya que el Estado era un ente, principalmente, regularizador más que asistencialista, por otro lado, las políticas habitacionales creadas durante los primeros años del Siglo XX no tuvieron mayores repercusiones en la ciudad de Concepción.

Cabe mencionar que, para fines del Siglo XIX, en Chile ya existían políticos, intelectuales y burócratas que se preocupaban por las malas condiciones de vida de los más pobres de las ciudades, quienes incentivados por los cambios que se estaban experimentando en Europa y los debates en torno a la denominada “cuestión social”, realizaron varios intentos por dar un marco regulatorio al tema habitacional, principalmente para abordar el problema de la escasez de viviendas baratas y salubres. Un ejemplo importante tomado en cuenta por este grupo fue el llevado a cabo por una parte de la elite burguesa progresista europea durante

fin del siglo XIX, quienes realizaron en París el *Congreso Internacional de Casas Baratas* en el año 1889. Principalmente los temas tratados en este congreso fueron el estudio del financiamiento, la legislación, la higiene y las normas de edificación para las habitaciones de obreros⁴⁷. Estos congresos llamaron la atención de las autoridades chilenas, pero también latinoamericanas que de a poco veían como los problemas de los obreros se traducían en falta de viviendas, y en general, en la falta de condiciones de vida dignas.

Pese a lo anterior, se tienen registros que los primeros conjuntos habitacionales de vivienda colectiva se dan gracias a la acción privada por parte de los centros industriales relacionados principalmente con la explotación de materias primas del sector minero del Salitre, el Cobre y el Carbón en Chile, constituyéndose como verdaderos asentamientos productivos para obreros, que se comienzan a ver ya desde las últimas décadas del siglo XIX⁴⁸. Cabe destacar que estos asentamientos no contaban con las condiciones básicas de habitabilidad, ya que sus habitantes vivían con problemas de hacinamiento y malas condiciones higiénicas. Es de esta manera como las acciones en cuanto a la preocupación por la vivienda de la población más pobre se dan en primera instancia por iniciativa privada dejando a fuera la acción estatal. Sin embargo, y mediante se agudizaba el problema de los “sin casa”, comienzan a intervenir las autoridades, tanto locales como gubernamentales. Primero como entes regularizadores y sancionadores, luego realizando políticas públicas mediante leyes que crearan las condiciones para ir en ayuda de las familias necesitadas de viviendas.

El impulso definitivo sobre el asunto de legislar en post de la creación de viviendas lo da precisamente el terremoto de 1939, por lo que esta catástrofe se traduce en una oportunidad de mejorar las condiciones de vida, no solo de las familias damnificadas sino también de la población que vivía, principalmente, en las ciudades más importantes del país y que carecía de un lugar en donde habitar.

⁴⁷ Hidalgo, Rodrigo. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. EURE, vol. XXVIII, N° 83, mayo de 2002. p.84.

⁴⁸ “Vivienda Social en Copropiedad. Memoria de Tipologías en Condominios Sociales”. Secretaría Ejecutiva Desarrollo de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). ISBN: 978-956-9432-07-1. 2014 p.38.

3.1. Antecedentes de las primeras Políticas Habitacionales en Chile.

Ya desde la década de 1880 comienza la preocupación en las autoridades por las condiciones de vida de la población más pobre, principalmente en el área urbana de las ciudades, enmarcada dentro de la denominada “cuestión social”. Se discutían temas como la vivienda, salubridad, salud y relaciones laborales, sin embargo, estos debates no llegaban a soluciones concretas por la falta de consenso en la clase política existente, pasando muchos años antes que se pudiera legislar realmente. En este punto surge la discusión si estos problemas debían ser solucionados por parte del Estado o desde el sector privado, principalmente dentro del problema habitacional. Pese a esto ya existen antecedentes de normativas que regulan el tema habitacional en Chile, antes de la primera ley de habitación obrera (1906), emanadas desde los municipios que pretendieron regularizar las construcciones de viviendas precarias fijando normas de edificación, estipulando límites de edificación precaria dentro de la ciudad y otros que otorgaban franquicias para que los particulares invirtieran sus capitales en la edificación de casas salubres y baratas⁴⁹.

Aunque las primeras iniciativas en temas de creación de viviendas emanaron desde el sector privado (como se mencionó con anterioridad), a lo largo del siglo XX fue el Estado el que asumiría este rol con la promulgación de leyes y decretos mediante los cuales daba un impulso a la industria de la construcción de viviendas populares.

Una de las primeras iniciativas Estatales que intenta dar solución al problema habitacional se inicia en el año 1906 con la promulgación de la *Ley de Habitaciones Obreras*. Esta Ley posicionó a Chile como uno de los primeros países en Latinoamérica en desarrollar una legislación en materia de vivienda. A partir de Esta Ley surgen una serie de leyes y decretos tendientes a crear viviendas, por lo que mencionaremos las más importantes.

⁴⁹ Hidalgo, Rodrigo (2002). *Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX*, op., cit., p. 86.

3.1.1. Ley de Habitaciones Obreras de 1906

Esta ley se enmarca dentro de las primeras leyes sobre creación de viviendas, así como también estipula un marco regulatorio legal de la vivienda sanitaria⁵⁰, siguiendo el ejemplo dado por Francia en temas de higiene urbana y habitacional (movimiento higienista). Por otra parte el terremoto ocurrido en Valparaíso el mismo año (1906) dio el impulso definitivo al proyecto de crear un marco legislativo que se preocupara de la vivienda económica.

El objetivo principal de esta Ley era favorecer la construcción de viviendas baratas e higiénicas para ser arrendadas o vendidas.

La Ley N°1.838 de 1906 crea específicamente el “*Consejo Superior de Habitaciones Obreras*”, con sede en Santiago y con consejos departamentales en regiones, cuyas atribuciones eran las siguientes:

- Favorecer la construcción de viviendas higiénicas y baratas con el fin de ser arrendadas o vendidas;
- Tomar medidas orientadas al saneamiento de las habitaciones ya existentes;
- Fijar las condiciones de las nuevas viviendas destinadas a los grupos proletarios;
- Y fomentar la creación de sociedades de construcción de viviendas.

Cabe destacar que esta Ley de Habitaciones Obreras tuvo un rol significativo en el saneamiento y en la labor higiénica habitacional, principalmente gracias a la demolición de varios conjuntos habitacionales insalubres como conventillos o cites. Por otra parte, simultáneamente se crea la *Caja de Crédito Hipotecario* con el fin de dar créditos para el acceso a la vivienda. Este hecho es clave para comprender la orientación de esta Ley, ya que además de ser el reflejo de una preocupación pública por mejorar temas sociales y urbanos,

⁵⁰ Ramírez, Madeleine. (2014). *Desde los Asentamientos Precarios a la Propiedad de la Vivienda Social Urbana. El problema habitacional de los sin casa en el Concepción metropolitano: 1950-1989*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción. p. 27.

se destaca la labor en conjunto del Estado y el sector privado en temas de gestión de viviendas⁵¹.

Pese a que esta Ley creó un nuevo escenario ante la legislación habitacional, no tuvo una repercusión real en la ciudad de Concepción, por lo que no causó el impacto esperado. No ocurrió lo mismo en las ciudades de Santiago y Valparaíso, lugares en los cuales si se pudieron impulsar conjuntos habitacionales y ayudó enormemente al desarrollo de la ciudad⁵².

3.1.2. Ley de Habitaciones Baratas de 1925

El Estado continuó realizando acciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más precaria de las ciudades durante la segunda y tercera década del siglo XX, aunque de forma gradual. Durante la década de 1920 continuó la escasez de viviendas problema que se intensificó con la crisis en el sistema de arrendamiento. En este escenario se dicta en el año 1925 la *Ley de Habitaciones Baratas*, por el cual se creó el *Consejo de Bienestar Social* que reemplazó al *Consejo de Habitaciones Obreras* creada en 1906, pasando a realizar la misma labor de esta última.

Con esta Ley se intentó seguir con la labor llevada a cabo hasta el momento activando con mayor impulso la construcción de nuevas viviendas, intentando promover la participación de cooperativas de viviendas en la construcción de habitaciones⁵³. Sin embargo, en términos reales, esta Ley tuvo un aporte restringido en la construcción de viviendas, producto principalmente de los recursos económicos concedidos para realizar dicha labor. La importancia radica en que esta normativa del año 1925 marca el inicio de una nueva

⁵¹ *Vivienda Social en Copropiedad. Memoria de Tipologías en Condominios Sociales* (2014). Secretaría Ejecutiva Desarrollo de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). ISBN: 978-956-9432-07-1. p. 37.

⁵² Fuentes, Pablo, & Pérez, Leonel. (2012). *Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales: Aportaciones del urbanismo moderno*. Atenea. N° 505, pp. 33-78 p. 34.

⁵³ Hidalgo Dattwyler. (2000). *El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la Caja de la Habitación en la política de vivienda social en Chile, 1931-1952*. Revista INVI, Vol. 15, N° 39, pp. 92-120.

política social llevada a cabo por el Estado que siguió los años venideros gestándose una preocupación por el bienestar social de la población en su conjunto.

3.1.3. Caja de Habitación Popular de 1936

Por la Ley N° 5.950 se crea la *Caja de Habitación Popular*, con el objetivo de seguir creando nuevas viviendas para poder combatir de forma paulatina el problema habitacional existente, más aun considerando el aumento de población en las ciudades. Esta Ley tuvo una mayor repercusión que su antecesora (Ley de *Habitaciones Obreras*) ya que a pesar de que no se crearon las suficientes viviendas esperadas, pudo constituirse en distintos puntos del país.

Esta Ley de *Habitación Popular* intento implementar nuevas viviendas con tintes renovadores de la arquitectura moderna, con un pensamiento higienista como venía siendo la tónica del momento, dotando a estas viviendas de los servicios básico como agua potable y alcantarillado, así como también implementado el servicio de alumbrado público y electricidad en general.

Entre las principales disposiciones de esta Ley se pueden destacar:

- Un impulso a la construcción directa de viviendas para ser vendidas a largo plazo luego de ser dadas en arrendamiento. Se privilegiaba a los mismos arrendatarios para su posterior venta.
- El otorgamiento de préstamos a propietarios de terrenos para la construcción de su casa propia, a sociedades ya fundadas o que se fundaran siempre que fueran sin fines de lucro, a empresas industriales que edificasen viviendas para sus trabajadores, a instituciones obreras o de empleados, a propietarios de habitaciones que se hayan declarado insalubres y, por último, a las Municipalidades.

- La contemplación, por primera vez, de subsidios destinados a facilitar la adquisición de casas baratas por empleados obreros. Se otorgaron subsidios hasta por un 20% del dividendo a los empleados y obreros con familias numerosas⁵⁴.

Con la creación de esta Ley se construyeron, de forma directa e indirecta, aproximadamente 9.180 viviendas, cifra que significó un gran avance en el tema habitacional pero que sin embargo no cumplió con las expectativas surgidas en torno a la creación de un número mayor de viviendas.

3.2. Políticas Estatales Post Terremoto de 1939: La respuesta ante el problema de la falta de vivienda.

Luego de terremoto de 1939 surgió en Concepción un panorama desalentador, principalmente por la falta de planes a seguir para reconstruir la ciudad. Para lugares destruidos o dañados, tanto locales comerciales, edificios gubernamentales y/o casas de particulares, no existían mayores herramientas para volver a levantar estos inmuebles ya que muchas veces no se encontraban los recursos económicos necesarios para llevar a cabo este cometido. Por otra parte, para aquella época existía una escasez de materiales de reconstrucción generalizada, originada principalmente por la especulación que se originó precisamente por el incipiente proceso de reconstrucción. Materiales como el cemento, el fierro, los clavos, el zinc, las maderas, artículos sanitarios, etc., alcanzaban precios muy altos lo que hacía muy difícil la reconstrucción por parte de particulares⁵⁵. Cabe destacar que estos problemas siguieron durante los primeros años de la década de 1940, siendo un verdadero obstáculo incluso para el proceso de reconstrucción instaurado por el gobierno. Además, los sucesos acontecidos en Europa, específicamente el inicio de la Segunda Guerra Mundial, hicieron aún más difícil el proceso de reconstrucción en los

⁵⁴ Nash, Fernanda & Paredes, Gonzalo. (2011). *Análisis Crítico de las Políticas de Vivienda Social en Chile, Fundamentos para el reconocimiento del Derecho a la Vivienda*. Tesis de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile p. 43.

⁵⁵ Valenzuela, Raúl (1983). *Las Construcciones de Emergencia a raíz del Terremoto del 39 en Concepción*. Tesis de Arquitectura, Universidad del Bio Bio, Concepción, p.30.

primeros años ya que desde el viejo continente provenían la mayoría de los materiales de reconstrucción.

Una vez ocurrido el terremoto llegó desde el extranjero ayuda internacional que fueron desembarcados principalmente en el puerto de Talcahuano. Aunque el Gobierno intento transparentar y distribuir equitativamente esta ayuda inmediata a toda la región afectada, las desigualdades, la demora y el mal estado en que quedaron los caminos dificultaron la pronta distribución de esta ayuda lo que provocó un descontento generalizado en la población que conocía de esta ayuda internacional. No solo las críticas provenían de la población, sino que también las autoridades locales veían esta realidad con preocupación. Se tienen antecedentes que producto del lento y engorroso proceso de ayuda económica entregada durante los tres primeros meses, algunos habitantes de Concepción comenzaron a organizarse por cuenta propia con el fin de exigir ayuda a las autoridades de Santiago. Surgió de esta manera “*El Comité de Damnificados de Concepción*”, compuestos por juntas de vecinos, sindicatos y personas particulares, quienes comienzan enviando cartas al Ministro del Interior de la época solicitando ayuda⁵⁶. Luego de esto y por presión de parte de las autoridades regionales y locales, el gobierno concurre a los lugares afectados realizando un catastro del número de damnificados y las necesidades existentes en estos lugares.

Ante este escenario el Estado intenta dar una ayuda real, por una parte, a los damnificados y por otra impulsar la industria nacional. Mediante la Ley N° 6.334, promulgada el 19 de abril de 1939, y a solo tres meses de acontecido el terremoto, se crea la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, y además se establece la *Corporación de Fomento a la Producción* (CORFO). Esta Ley tuvo un doble objetivo: el primero crear un organismo “capaz de auxiliar en forma inmediata a las provincias devastadas, proveyendo luego su reconstrucción”, y el segundo objetivo era dotar al país de una institución que impulsara y fomentara el desarrollo económico interno del país⁵⁷.

⁵⁶ Aliste, Enrique & Pérez, Sofía. (2013). *La reconstrucción del Gran Concepción: territorio y catástrofe como permanencia histórica*. Revista de Geografía Norte Grande. N° 54, mayo de 2013, pp. 199-218. p. 206.

⁵⁷ Arriagada, C., Sepúlveda, D., Cartier, E. & Gutiérrez, C. (2004). *Chile, un siglo de Políticas de Vivienda y Barrio*. Santiago: Pehuén Editores. p. 83.

3.2.1. Corporación de Reconstrucción y Auxilio

Bajo el gobierno del Presidente radical *Pedro Aguirre Cerda*, y en conjunto con el congreso, se crea en abril del año 1939 la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, como una de las políticas en ayuda de los damnificados del terremoto ocurrido en enero del mismo año. Esta corporación, dependiente del Ministerio de Hacienda, tenía principalmente las siguientes atribuciones:

- La Construcción de Viviendas: Esta se llevaría a cabo mediante préstamos a particulares o bien concediéndoles estos a terceros o por cuenta propia.
- Obras de Emergencia: Se impulsa mediante la construcción de barracas y/o pabellones de emergencia destinados a ser ocupados por la población como habitaciones, así como también por servicios públicos o municipales.
- Obras Públicas y Municipales: Realizada mediante edificaciones para servicios públicos y municipales.⁵⁸

De entre las disipaciones las referentes a la construcción de viviendas mediante préstamos y la construcción de pabellones de emergencia son las que tuvieron una mayor repercusión en la población damnificada, aunque como se verá más adelante, no logran solucionar de forma definitiva la falta de viviendas en la ciudad. Si bien es cierto que intenta dar una respuesta ante la necesidad inmediata de viviendas, esta solución fue de forma parcelada producto principalmente a la falta de recursos de la Corporación.

En cuanto a la labor de la Corporación, en el primer artículo de la Ley N°6.334 que crea la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, y la *Corporación de Fomento a la Producción*, resume la labor de la primera en los siguientes términos:

⁵⁸ Nash, Fernanda & Paredes, Gonzalo. (2011). *Análisis Crítico de las Políticas de Vivienda Social en Chile, Fundamentos para el reconocimiento del Derecho a la Vivienda*. Tesis de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile p. 46.

“TITULO I

De la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Artículo 1°. Créase una persona jurídica con el nombre de Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con los préstamos, expropiaciones, reconstrucción y auxilios a los damnificados en las provincias afectadas con el terremoto del 24 de Enero de 1939.”⁵⁹

De esta forma la Corporación se constituye como el organismo encargado de la reconstrucción de las principales ciudades damnificadas por el terremoto, entre las que se encontraba la ciudad de Concepción, ciudad que sufrió uno de los mayores daños.

Entre los principales objetivos de esta Corporación se destacan la formulación de un *Plan General de la Zona Devastada*, por la cual se determinarían las ciudades o pueblos que deberían ser reconstruidos, confeccionando un plano regulador para cada una de las ciudades afectadas por el terremoto. Además, se otorgarían préstamos hipotecarios por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario a los damnificados y, por último, se aprobarían las reparaciones y construcciones de las obras y servicios fiscales o municipales para las zonas afectadas. De esta manera se articulaba una ayuda general para los lugares dañados por dicho terremoto.

Pese a que en el proyecto de Ley inicial que creó la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio* (Ley N° 6.334) se estipuló que este organismo no debía durar más de seis años, lo cierto que no se cumplió debiendo alargar su tiempo en vigencia. Esto ocurrió producto de que en el año 1943 ocurre un nuevo terremoto, esta vez al norte del país en la ciudad de Coquimbo⁶⁰; este hecho hizo que la labor de la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio* se extendiera con el fin de ayudar a estos nuevos damnificados. La labor de la Corporación

⁵⁹ Ley N° 6.334 que crea las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción (1939), en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.leychile.cl/N?i=25337&f=1939-04-29&p>

⁶⁰ Fuentes Hernández, Pablo. (2005). *Extensión geográfica del urbanismo en Chile: 1939-1952*. Urbano, vol. 8, N° 12, diciembre de 2005, pp. 37-46, p. 40.

culmina recién el año 1953, a 14 años de su promulgación, año en la que se fusiona con la *Caja de Habitación Popular*.

Se estipula que la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, en sus años de vigencia, logro construir un total de 6.759 casas; 5.125 viviendas mediante préstamos y unas 1.454 de ellas de forma directa.⁶¹ En la ciudad de Concepción la Corporación también tuvo una gran incidencia en la creación de nuevos conjuntos habitacionales. En este sentido se destaca la construcción del conjunto habitacional ubicada en la *Plaza Perú*, que, siguiendo las líneas del incipiente urbanismo moderno con la creación de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, se posicionó como uno de los iconos en temas de vivienda moderna en la ciudad de Concepción. La construcción de este conjunto residencial es un ejemplo claro del impulso estatal en temas de vivienda. Su realización comenzó con un concurso público convocado por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en el año 1941 (ganado por los arquitectos Aránguiz, Ovalle y Ugarte). Por encargo de la Caja de Habitación Popular, se realiza un conjunto semicircular en torno a la plaza que articulaba la Universidad de Concepción con la ciudad misma. Tres de los bloques en construcción lo obtuvo la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), quienes los adquieren para albergar a los profesionales extranjeros que se trasladaban a trabajar a la siderúrgica. El proyecto que finalmente concluye en el año 1949 tenía como objetivo consolidar un sector central de renovación urbana posterior a la catástrofe.⁶²

⁶¹ Arriagada, C., Sepúlveda, D., Cartier, E. & Gutiérrez, C. (2004). *Chile, un siglo de Políticas de Vivienda y Barrio*. Santiago: Pehuén Editores p. 83.

⁶² Fuentes, Pablo, & Pérez, Leonel (2012). *Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales: Aportaciones del urbanismo moderno*. Concepción: Revista Atenea, p. 40.

Imagen N°8. Inauguración de la Plaza Perú, año 1950.



Fuente: Cartes, Armando, Mihovilovich, Alejandro (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur, p. 105.

Este conjunto habitacional es un buen ejemplo de las políticas llevadas a cabo post terremoto de 1939, ya que la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, y la *Corporación de Fomento a la Producción* (CORFO) logran articularse de tal manera que la primera impulsa proyectos de nuevas viviendas y la segunda intenta adquirir estas para sus trabajadores.

Pese a la gran labor realizada por la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, principalmente en materia de vivienda y urbanismo, no logró solucionar en conjunto los problemas habitacionales de todas las ciudades damnificadas. En el caso de Concepción, aunque tuvo una gran labor en el impulso de conjuntos habitacionales, además de realizar el plano regulador del año 1948, su labor no se extendió a la totalidad de la población, dejando afuera principalmente a la población más pobre de la ciudad, quienes producto de la urgencia del momento ocuparon lugares de la ciudad de forma irregular y sin permiso de las autoridades.

3.2.2 Corporación de Fomento a la Producción (CORFO)

La idea de crear una corporación que se dedicara al impulso de la producción nacional ya existía previamente al terremoto de 1939, idea analizada por el presidente Pedro Aguirre Cerda⁶³, sin embargo fue producto de la coyuntura dejada por el terremoto que ofreció el panorama ideal para impulsar dicha labor y finalmente implementarla en el país.

La *Corporación de Fomento a la Producción* fue creada bajo la Ley N°6.334 (como se mencionó con anterioridad), sin embargo, después de algunas reformas de orden legal, principalmente bajo presiones de los partidos de derecha, se redactó su texto definitivo con la Ley N°6.640 del 10 de enero del año 1941. La institución de la Corporación fue creada como una persona jurídica de derecho público por lo que fue revestida de autonomía suficiente para que así llevara de mejor forma su cometido. Esta labor era el de coordinar mediante un plan de fomento a la producción nacional todas las actividades económicas, orientar la iniciativa privada, relacionar las diversas intervenciones económicas de los organismos del Estado; en definitiva desarrollar el crecimiento económico del país.⁶⁴

En el artículo 22 de la Ley N°6.334, que crea la corporación, determina las atribuciones que este tendrá, los que se resumen de la siguiente manera:

- a) Formular un plan general de fomento de la producción nacional destinado a elevar el nivel de vida de la población mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción.
- b) Realizar en colaboración con las entidades de fomento fiscales, semifiscales o privadas, estudios destinados a encontrar los medios más adecuados para crear nuevas producciones o aumentar las actuales, mejorando las condiciones en que estas se llevan a cabo.
- c) Impulsar la fabricación en el país o la importación de maquinarias y demás elementos para la producción.

⁶³ Nazer, R., Camus, P., & Muñoz, I. (2009). *Historia de la corporación de Fomento de la Producción, Corfo: 1939-2009*. Santiago: Documento de trabajo Patrimonio Consultores, p. 19.

⁶⁴ *Ibíd.* 22.

- d) Proponer y ayudar la adopción de medidas destinadas a aumentar el consumo de productos nacionales, y obtener mayor participación de empresarios chilenos en las actividades industriales y comerciales.
- e) Estudiar los medios de financiamiento general del plan de fomento de la producción o de financiamiento particular de las diferentes obras contempladas en el y conceder préstamos.⁶⁵

Para llevar a cabo esta labor se realizaban sesiones ordinarias y extraordinarias, realizadas de forma periódica con una comisión integrada por 21 miembros quienes representaban diversas áreas de la economía. Estas áreas cumplían una labor relevante en el desarrollo económico del país, como lo era la minería, la agricultura, la industrias, la energía y combustible, el comercio y transporte, las finanzas, y la habitación popular.

De esta manera con la creación de la *CORFO*, y la puesta en marcha de sus planes, generó un gran impulso hacia el desarrollo industrial y económico para el país, desarrollo que se plasmó principalmente en las grandes urbes (ej. Santiago, Concepción y Valparaíso) lo que se constituyó como un factor de atracción de la población hacia estas ciudades. Esto generó un aumento demográfico importante generando problemas habitacionales de proporciones. El equipamiento urbano no daba abasto para la cantidad de población llegada producto del impulso industrializador que se dio con la creación de la *CORFO*, sobre todo en temas de viviendas. Es por este motivo que se crean conjuntos habitacionales para los trabajadores de estas nuevas industrias con el fin de dar una solución definitiva a esta necesidad, especialmente en el Área Metropolitana de Concepción, en donde se vivió un especial impulso industrializador (Fuentes, Pablo y Pérez, Leonel. 2012).

En este sentido un buen ejemplo es la creación de varias poblaciones obreras impulsadas por la *Compañía de Acero del Pacífico* (CAP), fundada el año 1946 y con su planta de Huachipato ubicada en la Bahía de San Vicente, Talcahuano. Con el impulso de la *CORFO* y el apoyo tecnológico estadounidense, permitió crear por

⁶⁵ Ley N° 6.334 que crea las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción (1939), en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, <https://www.leychile.cl/N?i=25337&f=1939-04-29&p>

primera vez en Chile una ciudad obrera, convirtiéndose en una solución modelo en este nuevo contexto industrial. En este sentido el primero proyecto habitacional impulsado por la CAP, encargada a dos jóvenes arquitectos Sergio Larraín y Emilio Duhart, proyecto que fue aprobado en el año 1951 por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El lugar de emplazamiento de esta población fue pensando considerando la accesibilidad y el desplazamiento de sus habitantes, es como de esta forma se localizó en las inmediaciones del cerro la “U” ubicado al oriente de la siderúrgica e intermedio de entre Concepción y Talcahuano⁶⁶. Este sector era un buen lugar para crear un núcleo poblacional ya que se encontraba relativamente lejos de la planta siderúrgica lo que evitaría problemas con la contaminación, así como también a una distancia pertinente para que los trabajadores pudieran llegar a su puesto de trabajo en pocos minutos. Es de esta manera como se crea la población obrera “*Villa Presidente Ríos*” conocida popularmente como Población Higueras de Talcahuano, que dio viviendas a diversos obreros y empleados de la industria.

A partir de este conjunto habitacional para obreros, CAP auspicio diversos grupos residenciales de forma directa impulsando la venta de viviendas sin intermediarios a obreros y empleados, así como también de forma indirecta en asociación con instituciones como la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio* y la *Caja de la Habitación*. Esta acción indirecta también considero asociaciones de Ahorro y Préstamos, empresas particulares, así como también acciones entre la compañía y cooperativas de edificación. En este marco se construyeron varios conjuntos habitacionales auspiciados por la CAP, entre los que destacan:

- Villa Los Cóndores (Talcahuano)
- Villa Capataces CAP (Concepción)
- Villa Acero (Sector Hualpencillo)
- Villa Collao (Concepción)
- Villa Llacolén (San Pedro).⁶⁷

La mayoría de estos conjuntos residenciales contaron con áreas verdes y servicios básicos para vivir, lo que paulatinamente cambia el sentido de la vivienda social.

⁶⁶ Fuentes, Pablo, & Pérez, Leonel. (2012). *Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales: Aportaciones del urbanismo moderno*. Atenea. N° 505, pp. 33-78. p. 48.

⁶⁷ *Ibíd.* P. 48.

Además, permitió la descentralización urbana optando por construir viviendas obreras en un área mucho más extensa.

Vemos de esta manera como la CORFO, con su gran labor hacia el impulso industrial, promueve la creación de nuevo conjuntos residenciales con el objetivo de dar solución al problema habitacional y de darle una mejor calidad de vida a los nuevos trabajadores de estas industrias. Por otra parte, esta labor en muchas ocasiones lo realizó en conjunto con la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio* y la *Caja de Habitación Popular*, lo que da como evidencia el trabajo en conjunto con estos organismos estatales creados para dar solución a los problemas habitacionales de la época. Cabe mencionar que si bien es cierto estas nuevas viviendas provocaron un impacto importante en temas habitacionales, estos problemas no se acabaron ya que aún existía población que carecía de viviendas, principalmente la población más pobre de la ciudad, población que en su mayoría se encontraba desempleada o con empleos esporádicos los que optaron por soluciones habitacionales fuera de toda norma y sin las condiciones básicas para ser habitadas.

3.3 “Los Pabellones de Emergencia” y su impacto en la ciudad de Concepción.

Luego del terremoto de 1939 los primeros conjuntos habitacionales que se crearon con auspicio estatal fueron los pabellones de emergencia, viviendas construidas principalmente de madera, material de construcción que era de fácil acceso y económico. Estos pabellones se crearon producto de la necesidad inmediata de la población que había perdido sus viviendas, es decir, de los damnificados que se encontraban en las zonas más afectadas del país (por ejemplo, en Quirihue, San Carlos, Los Ángeles, Concepción, etc.). Se les daba la prioridad a las familias más pobres de la ciudad, instaurándose como una solución transitoria mientras estos damnificados obtuvieran sus casas propias⁶⁸.

⁶⁸ Pereira, Paz María. (1989). *El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción*. tesis de Historia, Facultad de Ciencias, Humanidades y Arte, Universidad de Concepción. p. 29.

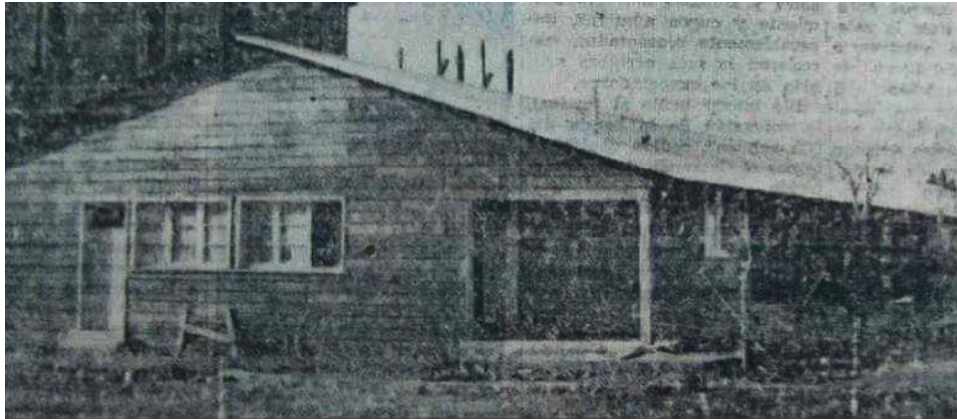
Se crean estas viviendas de emergencia bajo las disposiciones de la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio* (como mencionamos con anterioridad), la que le da la atribución para realizar obras de emergencia tales como pabellones y /o barracas que alberguen a la población más afectada por el terremoto.

En la ciudad de Concepción se localizaron, en una primera instancia, en los bordes disponibles de la ciudad ya que los lugares céntricos estaban aún en estado ruinoso. Es así como se pensó en ubicarlos, principalmente, en las inmediaciones del Parque Ecuador y en la Avenida Manuel Rodríguez. En este sentido, algunos autores consideran, que la construcción de estos pabellones de emergencia son uno de los primeros intentos por construir institucionalmente viviendas alterando la trama urbana tradicional de la ciudad (Fuentes & Pérez, 2012, p. 37), ya que con la localización de estos nuevos conjuntos de emergencia se instauraba la idea de extender la ciudad, aunque fuera de forma provisoria como se pensaba en aquel momento.

Estos pabellones contaban con un sistema de restaurant popular para los nuevos habitantes de estas viviendas de emergencia en donde se vendían alimentos a bajos precios (Pacheco, Arnoldo. 1997). Esta iniciativa ya existía en la ciudad y beneficiaba principalmente a sectores populares, extendiéndose esta vez a los sectores en donde se localizaron estos pabellones con el objetivo de ayudar a las familias damnificadas. Estos restaurantes populares funcionaban como comedores colectivos con el objetivo que la población popular pudiera adquirir alimentos en módicos precios, tanto para las familias damnificadas que ocuparon estos pabellones como también para los trabajadores que se trasladaban a la ciudad para emplearse en las tareas de reconstrucción. Se estipula que existieron, en los lugares en donde se localizaron los pabellones de emergencia, 4 restaurantes populares: 2 ubicados en el Parque Ecuador y 2 en la Avda. Manuel Rodríguez⁶⁹.

⁶⁹ Valenzuela, Raúl (1983). *Las Construcciones de Emergencia a raíz del Terremoto del 39 en Concepción*. Tesis de Arquitectura, Universidad del Bio Bio, Concepción, p. 53.

Imagen N° 9. Restaurant Popular en Avda. Manuel Rodríguez



FUENTE: Valenzuela, Raúl (1983). Las Construcciones de Emergencia a raíz del terremoto del 39, en Concepción, p.53.

Los pabellones de emergencia se construyeron bajo estándares funcionales que cumplieran con las condiciones mínimas de habitabilidad, y que incluyeran los servicios de alcantarillado y agua potable. Sin embargo, el problema radico en que estas viviendas fueron ocupadas por más personas de las estipuladas, es decir, en una vivienda de emergencia se instalaban más de una familia lo que provocó problemas de salubridad y hacinamiento:

“Los servicios higiénicos fueron instalados en departamentos de dos piezas cada uno; pero en vista del gran número de personas que solicitaron viviendas y tomando en cuenta que eran en su mayoría de muy escasos recursos, se acordó arrendar por pieza condenando la puerta de unión de ambas habitaciones.- Con esta medida quedaron solamente con servicio higiénico las piezas del centro de la avenida y sin ello el resto”⁷⁰.

Esto se tradujo en varios problemas, principalmente de salubridad tomando en cuenta el estado de hacinamiento de aquellos lugares, lo que hacía urgente poseer una vivienda definitiva para estas familias, sueño que en muchas ocasiones no logro concretarse

⁷⁰ Diario *El Sur*, 15 de febrero de 1940, En Pereira, Paz María. (1989). *El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción*, tesis departamento de Historia, Universidad de Concepción, p. 30.

Por otra parte, no existen documentos oficiales que den el número de pabellones de emergencia construidos en Concepción, sin embargo, algunos autores se han aventurado en dar cifras de estas. Según el historiador Arnoldo Pacheco en la ciudad se construyeron alrededor de 480 pabellones de emergencia ubicados principalmente en el Parque Ecuador y Avda. Manuel Rodríguez, y equipados en su mayoría con agua, luz y alcantarillado (Pacheco, Arnoldo. 1997). Por otra parte, encontramos en la tesis de Raúl Valenzuela, el siguiente número de pabellones de emergencias localizados en Concepción:

- 2 pabellones en el Parque Ecuador.
- 18 pabellones en Avda. Manuel Rodríguez, entre Rengo y Prat.
- 2 pabellones en Avda. Manuel Rodríguez, entre Colo-Colo y Aníbal Pinto.
- 8 pabellones en Avda. Manuel Rodríguez, entre Aníbal Pinto y Caupolicán.
- 2 pabellones en calle Ejército, entre Tucapel y Orompello.⁷¹

Estos pabellones, en su mayoría, eran de propiedad de la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, sin embargo, existieron algunos en el sector del Parque Ecuador que fueron concedidos a la Caja de Empleados Particulares (EE.PP.) para ser ocupados por sus trabajadores damnificados. Estos últimos pabellones fueron de mucha ayuda para estos trabajadores, pero sin embargo mediante transcurrieron los años fueron desocupados, como se puede ver en el siguiente fragmento de una sesión Municipal:

“Sesión ordinaria celebrada por la I. Municipalidad el 19 de julio de 1946.

Proposición de venta de Pabellones de Parque Ecuador

El secretario lee un oficio del agente de la Caja de Empleados Particulares de Concepción (...), que dice que la institución no tiene inconveniente en aceptar una oferta seria de compra de los Pabellones de madera que posee en el Parque Ecuador,

⁷¹ Diario *El Sur*, abril de 1939 en *Ibíd.* P .50.

sobre la base del estado actual en que se encuentran, y las posibilidades de recursos de la Municipalidad (...).

El señor Urrejola (Regidor). - Dice estar informado de que la Caja de Empleados Particulares no arrienda los departamentos de estos Pabellones que se desocupan, por estimar que sus ocupantes resolvieron ya su problema. Pregunta, después por qué no hace otro tanto la corporación. Agrega que se dice, y es sabido, que alguno de los ocupantes de estos pabellones, los de la corporación, son dueños de casas confortables, y prefieren arrendarlas para obtener rentas y viven en los Pabellones, que fueron construidos con el carácter de emergencia, frente a una situación de total falta de habitaciones, que afortunadamente, ha cesado, en parte muy apreciable.⁷²

Los pabellones construidos en las inmediaciones del Parque Ecuador fueron los primeros en ser desocupados y posteriormente demolidos, dando paso a las áreas verdes que hermosearon el sector. Sin embargo, existieron pabellones que es su mayoría fueron concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las familias damnificadas que perduraron por varios años, incluso algunos hasta la actualidad, especialmente los ubicados en las inmediaciones de la Avda. Manuel Rodríguez:

⁷² Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 364.

Imagen N°10. Pabellón de Emergencia ubicado en la calle Caupolicán con Manuel Rodríguez. Última vivienda en el sector que mantiene su fachada inicial.



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen N°11. Vivienda que mantiene intacta su fachada desde su construcción en el año 1939, parte del Pabellón de Emergencia ubicado en la calle Orompello, entre calle Ejército y Juan de Dios Ribera.



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen N°12. Conjunto de Pabellones de Emergencia ubicado en la calle Orompello, entre Ejército y Juan de Dios Ribera.



Fuente: Elaboración Propia.

Estos pabellones de emergencia ayudaron de forma notable a parte de la población afectada de la ciudad, sin embargo, esta solución no se dio a toda la población. Las familias más pobres que sufrieron producto del terremoto, mucha de las que antiguamente vivían en conventillos o en habitaciones precarias, no pudieron optar a este tipo de viviendas. Esto se explica ya que muchas de las personas damnificadas a medida que iba transcurriendo los días luego del terremoto, no veían una ayuda real ni las voluntades políticas necesarias para dar una solución definitiva hacia sus problemas de vivienda, ya que estas se dieron a largo plazo. Es por esto que muchas de estas familias se trasladaron a lugares disponibles en la ciudad para autoconstruir sus viviendas, en muchas ocasiones sin autorización de las autoridades y fuera de toda planificación.

Capítulo IV

La Creación de núcleos urbanos espontáneos: Nuevos Barrios

Los conventillos se constituyeron como la forma popular de vivienda principalmente durante los primeros años del siglo XX, como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, este tipo de vivienda comenzó a desaparecer de a poco dando lugar a otras de igual carencia, las denominadas “*poblaciones callampas*”. Lo que explicaría este nuevo fenómeno habitacional se produjo, según el historiador *Arnoldo Pacheco*, mediante dos acontecimientos relevantes: por una parte la incipiente industrialización impulsada con fuerza desde los años 40, lo que provocó un efecto migratorio importantes en Concepción, y en general en las ciudades más importantes del país ; y por otro el terremoto de 1939 que hizo que las familias más pobres de la ciudad tuvieran que desalojar los conventillos lo que generó una ausencia de vivienda generalizada para esta población⁷³. Estos dos eventos explicarían la crisis habitacional en la que se encontraba Concepción, haciendo que los pobres de la ciudad se trasladaran a la periferia de esta.

Es preciso mencionar que en la época que abarca el presente estudio, de año 1939 al 1960, se da un crecimiento demográfico importante en la ciudad de Concepción. Esto se explica por la incipiente industrialización generada con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), como lo mencionamos con anterioridad. Mediante los censos de población podemos ver que la evolución demográfica experimentada en la ciudad de Concepción era evidente:

Años	Población
1940	85.813
1952	134.008
1960	148.078

Fuente: INE, Censo de Población 1952, 1960,1960. Elaboración propia.

⁷³ Pacheco, Arnoldo (1997). *Historia de Concepción Siglo XX*. Concepción: Cuadernos del BIO BIO p. 39.

De esta manera se puede ver el crecimiento de la ciudad y como este aumento poblacional crea un problema habitacional importante, más considerando que la ciudad no estaba preparada para sostener tal número de población. La falta de equipamiento urbano necesario, el déficit habitacional y la ocupación de terrenos irregulares fueron las principales manifestaciones del crecimiento urbano experimentado en la ciudad desde la década de 1940 en adelante.⁷⁴

Dicho lo anterior, se puede establecer que la falta de vivienda en la ciudad de Concepción durante estos años no se da exclusivamente producto del terremoto de 1939, sino que también se explica por la incipiente industrialización impulsada con fuerza desde mediados de la década de 1940, lo que produjo que el problema habitacional se convirtiera en algo cada vez más grave. Pese a que el fenómeno de la falta de vivienda como resultado de la industrialización trajo como consecuencia la demanda de más complejos habitacionales en la ciudad, es parte de un proceso que, aunque se dio en paralelo con los años que se estudian en la presente investigación, no es el eje principal de esta ya que acá se tratarán los asentamientos que se crean producto de la necesidad dejada por la catástrofe y no por la migración posterior. Es preciso indicar que acá radica la complejidad de esta investigación ya que son fenómenos que se dan en paralelo dentro de la ciudad de Concepción, no así en otras ciudades del país.

⁷⁴ TAPIA, Marcela. (1996). *El Crecimiento Urbano de la ciudad de Concepción. La Vivienda y la Ocupación del Espacio Ciudadino: Problemas, Tensiones y Soluciones*. 1968. Revista de Historia Universidad de Concepción. Vol. 6. N° 147. Pp. 147- 165. p. 151.

4.1. Las tomas de terreno como consecuencia de la falta de vivienda.

La falta de vivienda en la ciudad de Concepción, y en general dentro de todas las ciudades importantes del país, se comienza ya a visualizar desde principios del siglo XX. Sin embargo, existen acontecimientos y procesos particulares que hacen que esta carencia se agudice aún más. Este es el caso de la ciudad de Concepción que se vio gravemente afectada producto del terremoto de 1939, como se mencionó con anterioridad.

La carencia de viviendas crea un escenario desalentador por parte de los habitantes damnificados quienes optaron por buscar terrenos deshabitados para levantar sus casas, principalmente en la periferia de la ciudad. Estos asentamientos espontáneos se crean fuera de toda planificación, es decir, de forma irregular y en paralelo a las leyes vigentes. Cabe mencionar que estas viviendas se establecieron en precarias condiciones, muchas veces sin los requisitos mínimos de salubridad, al margen del resguardo y fiscalización de las autoridades. De esta manera es como comienzan los asentamientos irregulares traducidos en tomas de terrenos y campamentos, que se instauran como un problema de proporciones para el establecimiento de la ciudad pero que, sin embargo, es la consecuencia directa de las malas gestiones y la falta de políticas públicas efectivas existentes hasta el momento para suplir la falta de vivienda en la ciudad, ya que las soluciones se dieron a medida que transcurrieron los meses y de forma parcial.

Las tomas de predios particulares, muchos de estos de corte municipal, fueron un verdadero problema tanto para las autoridades como para los dueños de estos terrenos ocupados por los pobladores. Cada vez aparecían con más frecuencia denuncias por parte de los propietarios de estos terrenos sobre la ocupación de un grupo de personas que instalaban viviendas con materiales precarios en su propiedad. Incluso la propia municipalidad se veía afectada por parte de estas ocupaciones irregulares ya que muchas de estas familias se instalaron en predios de corte municipal. Eran largas las sesiones municipales en donde los regidores discutían este asunto de las tomas irregulares de terrenos:

“Sesión ordinaria celebrada por la I. Municipalidad de Concepción el día 7 de marzo de 1947.

Sobre ocupación de propiedades municipales.

El señor Méndez, informa que la ocupación de terrenos municipales, continúa noche a noche.

El señor Cifuentes. Dice que cuando tuvo las primeras noticias de la ocupación de sitios municipales se alarmó; pero después ha comprendido que todo proviene de la falta de vivienda, que crea una situación desesperada a mucha gente.”⁷⁵

Las autoridades comprendían la complejidad del asunto, sin embargo, el hecho de no contar con viviendas definitivas para estas familias hacía que no se pudiera solucionar el problema. Cabe mencionar que ya para esta época se había creado la de *Corporación de Reconstrucción y auxilio*, como mencionamos con anterioridad, que entregaba ayuda habitacional pero que sin embargo no lograba cubrir el problema de la falta de vivienda en su totalidad.

La ocupación de terrenos por parte de la población más pobre de la ciudad fue un fenómeno que se dio durante varios años partiendo de 1939 en adelante. Es por esta razón que vemos diferentes denuncias por parte de los propietarios y las autoridades durante estas décadas. Así expresa en el año 1952 el alcalde subrogante, Julio Rojas Silva, en el diario *El Sur* esta preocupación:

“El problema de los pobres sin vivienda es más grave de los que nadie pudiera pensar. El 90% de las audiencias que se reciben a diario en la alcaldía son precisamente peticiones de suelos o de casas. Es muy fácil prohibir que los pobres se posesionen de un predio fiscal o municipal que nadie ocupa, pero es muy difícil hacerlo en el terreno mismo, cuando se comprende que si se les lanza de allí se les condena al más absoluto abandono.

⁷⁵ Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 364, pp. 232-233.

Reconozco que no soy capaz de impedir a esos pobres ocupar esos terrenos... la única solución...es que el gobierno destine de una sola vez una suma alzada de 300 o más millones de pesos para desarrollar en un año, un plan de construcciones de emergencia para casa higiénicas.

Mientras eso no se haga , nada podrá evitar que a corto plazo Concepción, una ciudad moderna, sea en realidad un núcleo urbano rodeado de poblaciones proletarias en las que reinarán la miseria, la insalubridad y la promiscuidad más espantosa.”⁷⁶

Resulta evidente que para las autoridades esta problemática era de relevancia, más aún considerando que el asunto se agravaba mediante transcurrían los años, principalmente por las oportunidades que surgieron producto de la incipiente industrialización y comercio dentro de la ciudad. De la misma forma se comprendía que la falta de solución definitiva provenía de la ausencia de políticas públicas efectivas, derivadas de las insuficientes viviendas creadas por parte de las autoridades expresadas principalmente en concesiones de terrenos, entrega de materiales para el autoconstrucción y el establecimiento de Pabellones de Emergencia.

Para terminada la década de 1950 el asunto era realmente desalentador en cuanto a la falta de viviendas dentro de la ciudad. Un ejemplo de esto se expresa en la sesión municipal del día 3 de abril en el año 1959:

“Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Concepción el 3 de abril de 1959

Problema Habitacional. –

Este problema es también, a todas luces, uno de los más graves. Según declaraciones del señor Intendente de la Provincia, existen no menos de 16.000 casas callampas en Concepción, dato que causa horror y, por lo tanto, merece atención urgente de parte del Gobierno y de las autoridades. (...)⁷⁷

⁷⁶ Diario El Sur, 24 de marzo de 1952, en Pacheco, Arnoldo (1997). *Historia de Concepción Siglo XX*. Concepción: Cuadernos del BIO BIO p. 40.

⁷⁷ Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 403.

De esta manera se comprende que los esfuerzos realizados, tantos por el gobierno central como por el municipio, en cuanto a soluciones habitacionales no fueron suficientes comprendiendo a la magnitud del problema. Por lo tanto, bajo estas evidencias, se concluye que el problema de la toma de terrenos por parte de la población más pobre de la ciudad continuo por varias décadas, y en particular en los años que abarca la presente investigación (de los años 1939 a 1960), aunque se da por consecuencias y motivaciones diversas.

4.2. Nuevos asentamientos espontáneos producto del terremoto.

La creación espontanea de nuevos núcleos urbanos fue una de las consecuencias directas de la falta de vivienda dentro de la ciudad. Si bien es cierto que el problema habitacional en la ciudad de Concepción comienza ya a principio del siglo XX, es con el terremoto de 1939 que se comienza a generar una crisis habitacional (que se agudizará en los posteriores años) producto de la devastación que se vio en la ciudad que afecto principalmente a las viviendas de las familias más pobres de la ciudad.

Estos nuevos asentamientos que se establecen en la ciudad se crean fuera de toda planificación estatal, de forma espontánea y sin las condiciones necesarias de habitabilidad. Una vez ocurrido el terremoto las autoridades de la época diseñaron un nuevo plano regulador con el objetivo de darle una nueva cara a la ciudad, y que mediante este se impulsara con fuera la reconstrucción. Con esta preocupación, y bajo el alero de la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, se presenta en el año 1948 el nuevo plano regulador de la ciudad de Concepción, que intentaba darle un nuevo aspecto a la ciudad mediante un urbanismo más bien “tradicional” que cumpliera con los estándares mínimos que debía tener una ciudad moderna, impulsando la creación de nuevos espacios públicos (Espinoza, Leonardo & Pérez, Leonel, 2006). Este nuevo plano regulador no tomo en cuenta esta nueva realidad urbana de la ocupación de terrenos por parte de familias que no poseían viviendas definitivas, categorizando estos lugares para otras actividades que dieran una nueva cara a la ciudad, una realidad mucho más “moderna”.

Estos asentamientos se constituyeron desde el comienzo como lugares marginales, en donde se evidenciaba la precariedad de las viviendas, muchas veces construidas con materiales de desecho como cartones, restos de madera, nylon, pizarreño, etc. (Pacheco, 1997). Esto evidentemente derivaba en problemas sanitarios importantes para esta población, quienes no contaban con las condiciones de vida necesarias, con ausencia de servicios básicos como luz, agua y alcantarillado.

Los asentamientos espontáneos que se crean producto del terremoto de 1939 se establecieron principalmente en la periferia de la ciudad, comprendiendo que para dicha época lo central de Concepción era básicamente el casco histórico localizado en el perímetro acercado a la plaza de armas.

Para comprender como se establecen y consolidan estos asentamientos espontáneos dentro a la ciudad se tomará como punto de referencia la población que habitó estos lugares, es decir, las motivaciones que tuvieron para establecerse en esta periferia que principalmente se constituía por familias damnificadas que buscaban lugares producto de la emergencia del momento. Por lo mismo existen varias poblaciones y/o barrios que no se tomaron en consideración ya, si bien es cierto se formaron producto de la falta de vivienda, no son parte del grupo de familias que se trasladaron y formaron asentamientos producto del terremoto.

4.2.1. Población Libertad (La Colo Colo)

Uno de los principales asentamientos que se crean producto de la necesidad de vivienda que dejó el terremoto de 1939 fue la población Libertad, denominada popularmente como “*La Colo Colo*” por la calle en donde se localizaba. Esta población se emplazaba principalmente entre las calles Cruz, Castellón, Avda. Manuel Rodríguez y Colo Colo:⁷⁸

⁷⁸ Pacheco, Arnoldo (1997). *Historia de Concepción Siglo XX*. Concepción: Cuadernos del BIO BIO p. 42.

Imagen N°13. Perímetro de la Población Libertad, Concepción.



Fuente: Google Earth. Elaboración propia.

Como se puede percibir este asentamiento se origina en la periferia de la ciudad, más aún para la época, y lejos de toda planificación y regularización estatal. La localización en donde se encontraba estaba cerca de la desaparecida laguna de los negros lo que hacía que el terreno fuese húmedo y lleno de pajonales, por lo que las primeras familias asentadas en el lugar hicieron un arduo trabajo para rellenar y poder construir las primeras casas.

Aunque ubicado en la periferia, este lugar tenía una gran ventaja por su localización ya que para los pobladores era fácil trasladarse hacia los lugares céntricos de la ciudad, lo que supone una gran motivación por parte de los damnificados debido a que en muchas ocasiones sus trabajos se encontraban en el centro (muchas veces esporádicos). Se considera que las familias que ocuparon este sitio, en un comienzo, procedían del centro de la ciudad, principalmente provenientes de los conventillos que sufrieron graves daños producto del terremoto.

Con el correr de los años este asentamiento se estableció como una verdadera población callampa, con problemas de higiene, hacinamiento y en general de malas condiciones de vida. Las autoridades locales vieron esta realidad con preocupación desde el

comienzo ya que se consideraba que estos puntos en donde se encontraban viviendas precarias eran focos de delincuencia en donde se refugiaban maleantes.⁷⁹ Por otra parte desde el municipio se veía con preocupación el hecho de que se estableciera un asentamiento precario en las inmediaciones del centro de la ciudad, cerca del comercio y el centro administrativo de la ciudad. Más aun la preocupación era considerable ya que estos terrenos eran de propiedad municipal y se temía que esta toma de predio municipal fuese un ejemplo para que otras personas damnificadas se establecieran en otros puntos de la ciudad sin ningún tipo de permiso ni regularización.

De a poco se fueron trasladando cada vez más familias a este acotado sitio que no superaba las dos manzanas, pero que sin embargo era bastante visible por las viviendas que se construyeron básicamente con materiales precarios y sin servicios básicos. Si bien es cierto que al principio se instalaron pocas familias, con el correr de los años se establecieron más personas que no poseían ningún tipo de vivienda. Ya para el año 1947 se visualiza, en una de las sesiones ordinarias de la Municipalidad de Concepción, la preocupación de las autoridades de la época:

“Sesión ordinaria celebrada por la I. Municipalidad de Concepción el día 7 de marzo de 1947.

Construcciones insalubres

El señor Urrejola dice que en la calle Colo-Colo entre Cruz y Prieto, se están haciendo construcciones de casuchas que no reúnen ninguna condición de higiene, en terrenos ajenos, sin permiso de nadie, y en un sector de la población donde no existen servicios de agua, alcantarillado, ni luz.

Desea que se le informe acerca de lo que se ha hecho, para determinar el origen de la ocupación de terrenos municipales en los que se están levantando construcciones sin permiso de nadie. Tiene conocimiento de que el alcalde ha designado un fiscal, y desea saber si ha evacuado ya informe (...).”⁸⁰

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 364, p. 232.

La ocupación de predios municipales para la época era recurrente, como se mencionó con anterioridad, sin embargo, en los boletines municipales de la Municipalidad de Concepción no se especifica que sitios se ocuparon ya que no había un catastro de la totalidad de terrenos que eran de corte municipal. Por lo mismo los señores regidores y el alcalde intentaban realizar gestiones para determinar la totalidad de los sitios ocupados por la población, con el fin de erradicar las familias de esos lugares.

Al poco tiempo se consolida esta población espontánea, o población “callampa”, convirtiéndose en un verdadero foco de pobreza dentro de la ciudad. Ya para el año 1957 los organismos de ayuda social, representada por la *Dirección de Auxilio Social*, realizaron un catastro que fue publicado en el diario *El Sur* en donde se ponía de manifiesto lo que ocurría en Concepción en cuanto a las poblaciones que surgen con la toma de predios en la ciudad:

“(...) Población Costanera, donde viven alrededor de 5.000 familias, Población Libertad al final de la calle Colo-Colo, habitada por alrededor de 3.000 familias, grupos de casas “callampas” en los extremos del cerro La Pólvara, el rededor de 150 familias. (...)”⁸¹

Llama la atención el número de familias que, según este organismo, se encontraban localizadas en la Población Libertad, esto considerando las dimensiones del terreno que según autores solo correspondía a dos manzanas. Con respecto a esto a este punto existen cifras distintas que dan autores u organismos en torno a las personas que lograron mantenerse en este asentamiento (según el historiador *Arnoldo Pacheco* no superaban las 170 las familias que existían cuando la población fue posteriormente erradicada; mientras que en el programa “Quiero Mi Barrio” se mencionan que fueron unas 650 las familias que existían para la década de 1980) lo cierto es que este núcleo fue consolidándose a medida que trascurrían los años y ocurrían sucesos que iban agudizando aún más la falta de vivienda dentro la ciudad.

⁸¹ Diario El Sur, 12 de enero de 1956, en Fernández, Manuel (2012). *Una “Larga Marcha”: Pobladores, Política y Ciudad. Concepción, 1950 y algo más*, en Meza Sánchez, A. y Valdés Vera, M. Experiencia ciudadana y construcción socio-política. El Taller de Ciencias Sociales Luis Vitale de Concepción. Revista Izquierdas. p. 161.

Se considera que esta población se consolida de forma definitiva luego del gran terremoto de 1960⁸², ya que muchas familias producto del mal estado en que quedaron sus viviendas y la crisis definitiva habitacional que esto produjo, se instalaron varias personas en dicha población sobre poblando el terreno.

Esta población duró aproximadamente 45 años en el lugar señalado con anterioridad. Oficialmente la población “*La Liberad*” se traslada en el año 1985 a la comuna de San Pedro de la Paz, en el nuevo barrio “*Boca Sur*”. Esto producto de la política de erradicación impulsado con fuerza durante la década de 1980 por el gobierno militar, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pobladores, pero también de sacar de la ciudad a los más pobres, sobre todo si se encontraban en lugares cercanos al centro de la ciudad producto de la expansión urbana y el incremento del valor del suelo (alta plusvalía en el lugar).

4.2.2. Consolidación de la Población Aurora de Chile Post terremoto de 1939.

La población Aurora de Chile se localiza en la ribera norte del río Biobío, sin embargo, no siempre este asentamiento fue conocido con ese nombre. Existen antecedentes que desde comienzos del siglo XX existen habitantes en dicho lugar, asentamientos que se localizaron en una primera instancia en lo que hoy conocemos como sector Costanera, que comprende desde el cerro *Chepe* hasta *La Mochita*, el que comenzó a ser habitado por grupos de personas provenientes de los campos cercanos (familias campesinas inmigrantes). Esta población comenzó a trabajar en diversas actividades laborales existentes en el lugar: Como trabajadores de la Fábrica de Paños Biobío, trabajadores de La Fábrica de Jabones, empleados de Ferrocarriles del Estado y transportistas que con carretones trasladaban distintos productos desde la estación de ferrocarriles a varios puntos de la ciudad.⁸³

Estos habitantes de a poco se fueron posicionando a orillas del río Biobío, principalmente en los terrenos pertenecientes a la ribera del río. La ocupación del lugar se

⁸² MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Programa Recuperación de Barrios: “*Quiero Mi Barrio*”. *Historia del Barrio Boca Sur*. P.25.

⁸³ *Bases para un Plan Urbano Integral. Población Aurora de Chile*. CEDEUS (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable), Concepción, p.7.

realizó mediante la autogestión de la propia población, quienes comenzaron rellenando la orilla del río con basura, materiales de desecho y/o escombros que encontraban en las inmediaciones del río Biobío. Así lo relata uno de los vecinos que, dentro del plan urbano integral gestionado por los vecinos de la población en conjunto con el gobierno, realiza un testimonio que intenta recuperar la memoria en torno a la ocupación de terreno por parte de los pobladores de la *Aurora de Chile*:

“Aquí la gente con esfuerzo fue rellenando... la gente hizo casas dentro del río, palafitos, y el río pasaba por debajo, porque aquí las autoridades jamás, que...se dedicaron a tirarnos una cartonada de escombros (...) aquí la gente con esfuerzo fue rellenando los terrenos y haciendo sus casitas, jamás fue toma, le quitamos un brazo al río, muchas casas que se hicieron eran tablas tingladas incluso el techo de fonolita, y la gente donde nos pasaba el río levantaba sus casitas con piso de tierra”⁸⁴.

Ya para la década de 1930 la ocupación de la costanera por parte de algunas familias se fue haciendo más visibles, tanto para las autoridades como para los habitantes de Concepción. La construcción del Puente Carretero sobre el río Biobío (puente viejo), que se inicia el año 1934 y culmina recién el año 1943, impulsó aún más la ocupación del territorio por parte de algunas familias, población más pobre de la ciudad. Así plasman su preocupación las autoridades del momento, específicamente el Sr. Regidor *Vidal Latorre*, en cuanto a las concesiones de terrenos que se emanaban desde la municipalidad para la construcción del puente:

“Sesión Ordinaria Celebrada el 6 de octubre de 1936.

Urbanización de la Orilla del Río BIO-BIO

(...) Velando por el cumplimiento de los acuerdo municipales y especialmente porque no se malogre un hermoso proyecto de urbanización de la ribera del río Bío- Bío, solicito el acuerdo de mis estimados colegas para defender el porvenir de la ciudad y su patrimonio, pues se trata de terrenos que son municipales desde tiempo

⁸⁴ *Ibíd.*, *ibídem.*

inmemorial; y dirigimos al Ministerio correspondiente y a la Intendencia para hacerles ver el perjuicio que se ocasiona a la ciudad con las concesiones de terrenos municipales contraviniendo las disposiciones de las leyes citadas anteriormente (...).”⁸⁵

A pesar de las medidas tomadas por las autoridades (muchas de ellas insuficientes) para frenar el avance de la población que se asentaba de forma irregular en la ribera norte del río, éstas no lograron su objetivo puesto que de a poco se establecían más familias en estos territorios iniciando un proceso de urbanización irregular en el lugar.

El terremoto de 1939 marca un hito importante en la consolidación de este asentamiento espontaneo iniciado, como se mencionó con anterioridad, en los inicios del siglo XX. Es en este año y producto de este evento sísmico que se inicia uno de los ciclos de crecimientos más importantes para la Población, solo comparado con el que se dio luego del terremoto de 1960⁸⁶. Bajo esta visión se puede afirmar que los terremotos configuran y consolidan la Población Aurora de Chile, que históricamente ha sufrido transformaciones producto de eventos sísmicos (otro ejemplo de esto son las transformaciones ocurridas luego del terremoto del 27/F en el año 2010).

La llegada de las familias afectadas impacto en la urbanización del lugar e hizo que cada vez fuese más visible la ocupación de la ribera del río Biobío. Estas familias damnificadas comenzaron rellenando el sector, que luego fueron poblando con la construcción de sus viviendas que levantaron principalmente con escombros que quedaron producto de la limpieza de la ciudad luego del terremoto⁸⁷. Es de esta manera como el límite urbano se fue expandiendo de forma paulatina, con el incremento de viviendas en el sector, habitaciones que en su mayoría eran de una enorme precariedad sin los servicios básicos necesarios.

⁸⁵ Archivo Histórico de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 347, p. 25.

⁸⁶ ROJAS, Marco & VILLAGRÁN, Guillermo (2008). *Procesos Urbanos Informales e Intervención Pública. El caso del programa Ribera Norte*. Revista Bitácora Urbano Territorial, Vol. 2, N° 13, pp. 133-150. p.136.

⁸⁷ Matus Madrid, C., Barraza Huaiquimilla, C., Vergara Andrade, C., & Ganter Solís, R. (2016). *Renovación urbana y gentrificación post-catástrofe en Concepción: el caso Aurora de Chile*. Revista de Urbanismo, N° 34, junio de 2016. pp.89-110. p. 94.

El incremento de la población producto del terremoto de 1939 plasmo la necesidad de reordenar el espacio, proceso que se realizó respetando el plano damero existente en la ciudad desde su fundación. Estos procesos de urbanización fueron autogestionado por la misma población, quienes a pesar del límite del ferrocarril pudieron expandir la ciudad de una forma ordenada con la regularización, de forma parcelada, de parte de las autoridades. Fue de esta forma como paulatinamente se fueron posicionando nuevas familias estableciéndose de forma definitiva en el territorio autogestionado, dando lugar a las primeras generaciones de colonos (los fundadores de la población), y posteriormente a nuevas generaciones de nacidos y criados (segunda, tercera y cuarta generación), con una gran identidad de población, los autodenominados “*aurorinos*”.

Conclusiones

El terremoto del año 1939 tuvo un gran impacto en la ciudad de Concepción, especialmente en su estructura urbana. La ciudad antes de dicho terremoto se encontraba en un estado de incipiente modernidad, producto de la industrialización y comercio que se daba durante inicios del siglo XX, lo que provoco que se viviera una migración importante de personas provenientes del mundo rural a la ciudad. Esto significó un gran crecimiento demográfico en la ciudad de Concepción, provocando un problema habitacional ya que no existían viviendas suficientes para dicha población migrante. En este sentido los conventillos supusieron una de las soluciones habitacionales más importantes que se dio con fuerza durante la década de 1920, principalmente para la población más pobre de la ciudad. Bajo estas evidencias, como primera conclusión podemos decir que luego del terremoto de 1939, que impacto de gran manera la realidad urbana de la ciudad, se vivió una verdadera crisis habitacional en Concepción que ya se venía proyectando desde años anteriores pero que el terremoto vino a poner de manifiesto.

Aunque la falta de vivienda durante los primeros años del siglo XX era evidente, no existían políticas efectivas en el tema habitacional dentro del país. Si bien es cierto que había leyes que se preocuparon de crear nuevos conjuntos habitacionales estos no lograron tener un impacto en todo el país, siendo las ciudades de Santiago y Valparaíso las más beneficiadas con este tipo de soluciones habitacionales. En este sentido el terremoto de 1939 significo un gran impulso en temas de políticas públicas en cuanto a la vivienda, impulsando variados conjuntos habitacionales con estándares mínimos de salubridad. Con la creación de la *Corporación de Reconstrucción y Auxilio*, se inicia una nueva forma de abordar los problemas habitacionales, tomando y desarrollando varios aspectos de la realidad urbana con el fin de dar soluciones tanto a corto como a largo plazo. Una de estas soluciones habitacionales a corto plazo se dio con la creación de los denominados pabellones de emergencia, que, aunque se creó producto de la urgencia del momento, permaneció en la ciudad pudiéndose ver algunos conjuntos hasta la actualidad. La *Corporación de Fomento a la Producción* (CORFO) no solo vino a dar un gran impulso al desarrollo económico del país, sino que también significo un impacto en la realidad urbana dentro de las localidades en donde se impulsó con mayor fuerza. En este sentido, en términos locales, esta corporación en conjunto con la de Reconstrucción y Auxilio impulsaron variados conjuntos

habitacionales que ayudaron al desarrollo de la ciudad, así como también al Área Metropolitana de Concepción.

Pese a que estas políticas se impulsaron con el objetivo de dar soluciones definitivas a los problemas dejados por el terremoto en las ciudades más afectadas, esto no se logró en su totalidad producto de la magnitud del terremoto y, en el caso de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, por no contar con los recursos suficientes para solucionar el problema habitacional de forma definitiva. Sin embargo, su valor radica en que estas políticas fueron una de las primeras soluciones coordinadas y reales en temas de vivienda y, en general, en la preocupación hacia los damnificados.

Dentro de la ciudad de Concepción se dio, de forma paralela, la ocupación de predios disponibles para levantar viviendas por parte de los vecinos damnificados. Estos lugares fueron tomados sin autorización ni regularización lo que significó un verdadero dolor de cabeza para las autoridades de la época ya que estos lugares suponían un foco de insalubridad y hacinamiento. Aunque estos sectores se ubicaban en la periferia (más aun para la época investigada), se transformaron de igual forma en una preocupación por parte de las autoridades, más aún considerando la proyección que se tenía de presentar a Concepción como una “ciudad moderna”. Aunque en la presente investigación se presentaron tan solo dos núcleos urbanos espontáneos (La Población Libertad y la consolidación de la Población Aurora de Chile), no se descarta que hayan más poblaciones y/o barrios que se hayan creado o consolidado producto de dicho evento sísmico, ya que solo se establecieron estos producto de la evidencia obtenida durante el desarrollo de la presente investigación.

Si bien es cierto que los terremotos no discriminan de entre pobres ni ricos, lo cierto es que siempre los primeros son los más afectados producto de la incapacidad de volver a levantar sus viviendas. Esto mismo ocurrió luego del terremoto de 1939 en donde la población más pobre de la ciudad fue la más damnificada, y la que sufrió con mayor fuerza los estragos del terremoto. Por lo mismo esta población comienza a habitar lugares sin urbanizar y de forma espontánea, auto gestionándose sus propias viviendas. De forma paralela las autoridades, al poco tiempo de ocurrido el terremoto, comenzó a crear viviendas de emergencia intentando dar una solución provisoria a los damnificados. En este sentido, y a diferencia de lo planteado en la hipótesis de la presente investigación, la población damnificada comenzó la ocupación de terrenos al mismo tiempo que las autoridades creaban

pabellones de emergencia en ayuda de la población afectada, sin embargo, esta última no fue suficiente para el total de los damnificados. En este sentido este fenómeno de ocupación de lugares en los cuales habitar, tanto de forma planificada como espontánea, se dio en paralelo y mediante transcurrían los meses.

Tomando en consideración lo anteriormente mencionado podemos decir que los terremotos se configuran como una permanencia histórica dentro de Concepción, es decir, estos eventos sísmicos han transformado históricamente la realidad urbana de la ciudad y seguramente lo seguirán siendo en el futuro por la evidencia obtenida.

Proyecciones de la Investigación

Para finalizar se puede decir que la investigación presentada tiene varias aristas que aún no se han investigado y que suponen una oportunidad para futuras investigaciones que quieran rescatar el patrimonio urbano en la ciudad de Concepción. Entre estas se pueden mencionar:

- a) Por una parte, no existen investigaciones detalladas en torno a la realidad urbana de Concepción durante los primeros años del siglo XX. Aunque existe bibliografía en torno a la realidad céntrica de la ciudad, sobre todo en los lugares aledaños al casco histórico, no hay demasiados trabajos que rescaten el estado de habitabilidad de la población más pobre de la ciudad. En este sentido un buen trabajo sería rescatar la historia de los conventillos en la ciudad de Concepción como una de las formas más populares de vivienda durante estos años.
- b) De forma general la historia de los barrios y/o poblaciones que conforman el gran Concepción está en deuda, más aún considerando que la ciudad se configura mediante estos núcleos urbanos, comprendiendo de esta forma que cualquier trabajo realizado en esta temática será un gran aporte para la historia local.

- c) Por otra parte, investigar sobre las consecuencias que dejan los terremotos dentro de la realidad urbana, es siempre un buen aporte para el rescate tanto de la memoria histórica como de la realidad arquitectónica y urbana de la ciudad.

De forma general, la historia urbana de la ciudad de Concepción esta poco tratada, por lo que supone un verdadero desafío el poder rescatar la configuración urbana de la ciudad desde diferentes aristas.

Referencias Bibliográficas

Bibliografía Consultada

- Aróstegui, Julio (2001). *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Critica.
- Arriagada, C., Sepúlveda, D., Cartier, E. & Gutierrez, C. (2004). *Chile, un siglo de Políticas de Vivienda y Barrio*. Santiago: Pehuén Editores.
- Campos-Harriet, Fernando. (1980). *Historia de Concepción 1550-1970*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Cartes, Armando & Mihovilovich, Alejandro. (2014). *Concepción de Antaño: 1859-1939. Un recorrido por el Concepción Neoclásico*. Concepción: Ediciones El sur.
- Cartes, Armando. (2014). *Biobío. Bibliografía Histórica Regional*. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Cerdà, Ildefons. (1867). *Teoría General de la Urbanización, y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta Española Torija.
- Derek Gregory, Johnston R.J. & Smith David. (2000). *Diccionario AKAL de Geografía Humana*. Madrid, España: Ediciones AKAL S.A.
- Encina, Francisco. (1970). *Historia de Chile Vol. IV*. Santiago, Chile: Editorial Nascimento.
- Gómez, Luis. (2012). *Los Terremotos en la Octava Región: El terremoto del Bicentenario, 27 de Febrero de 2010*, Concepción: Autoedición.
- Hernández Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A., 6ta edición.
- Lanza, Carlos & Urrutia, Rosa. (1993). *Catástrofes en Chile 1541-1992*. Santiago: Editorial La Noria.
- León, Marco Antonio. (2015). *Estudios sobre la “Capital del Sur”: Ciudad y Sociedad en Concepción 1835-1930*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.

- Nazer, R., Camus, P., & Muñoz, I. (2009). *Historia de la corporación de Fomento de la Producción, Corfo: 1939-2009*. Santiago: Documento de trabajo Patrimonio Consultores.
- Santos, Milton. (1990). *Por una Geografía Nueva*. Madrid, Editorial Espasa-Capel S.A
- Schneider, Oliver & Zapatta, Fco. (1950). *Libro de Oro de la Historia de Concepción*. Concepción: Litografía Concepción.
- Vial, Gonzalo. (1983). *Historia de Chile (1891-1973): Triunfo y decadencia de la oligarquía (1891-1920) Vol. II*. Santiago de Chile: Santillana.

Artículos de Revistas

- Aliste, Enrique & Pérez, Sofía. (2013). *La reconstrucción del Gran Concepción: territorio y catástrofe como permanencia histórica*. Revista de Geografía Norte Grande. N° 54, mayo de 2013, pp. 199-218.
- Bel, Carmen. (1993). *Los Caminos de la Geografía Social en España: Apuntes para la Reflexión y el Debate*. Papeles de geografía: ISSN-e 1989-4627, N° 19, pp. 69-80.
- Bottino, Rosario. (2009). *La Ciudad y La Urbanización*. Uruguay, Revista digital Estudios Históricos, ISSN-e 1688-5317, agosto 2009, N°. 2.
- Capel, Horacio. (2012). *Innovaciones sociales, diagnósticos científicos y construcción de la ciudad*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. ISSN: 1138-9796. Vol. XVII, n° 1004, 15 de diciembre de 2012.
- Cucó, Josefa. (2014) *El malestar de las periferias urbanas. Precarización y descontento en las ciudades españolas*. En Andreu, Agustí. Bodoque, Yolanda. Pujadas, Joan y Roca, Jordi (2014). *Periferias, Fronteras y Diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*. Series Universitat Rovira I Virgili. ISBN-13 (15) 978-84-8424-338-0

- Fuentes Hernández, Pablo & Pérez Bustamante, Leonel. (2018). *La Compañía de Acero del Pacífico, CAP. Instauración de un modelo urbano habitacional en la intercomuna de Concepción*. Revista INVI, Vol. 33, N° 93, pp. 71-96.
- Fuentes Hernández, Pablo. (2005). *Extensión geográfica del urbanismo en Chile: 1939-1952*. Urbano, vol. 8, N° 12, diciembre de 2005, pp. 37-46.
- Fuentes, Pablo, & Pérez, Leonel. (2012). *Formación del Concepción metropolitano a través de los grandes conjuntos residenciales: Aportaciones del urbanismo moderno*. Atenea. N° 505, pp. 33-78.
- Gintrac, Cécile. (2013). *Las Aportaciones de la Geografía Radical y la Geografía Crítica anglosajona a la Teoría Urbana*. URBAN. ISSN 1138-0810, N°. 6, 2013, pp. 53-61.
- Hérin, Robert. (2006). *Por una Geografía Social, Crítica y Comprometida*. Scripta Nova, Vol. X, núm. 218, ISSN: 1138-9788, 1 de agosto de 2006.
- Hidalgo Dattwyler. (2000). *El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la Caja de la Habitación en la política de vivienda social en Chile, 1931-1952*. Revista INVI, Vol. 15, N° 39, pp. 92-120.
- Hidalgo, Rodrigo. (2002). *Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX*. EURE, vol. XXVIII, N° 83, mayo de 2002.
- Hiernaux, Daniel & Lindón, Alicia. (2004). *La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos*. Papeles de Población, ISSN 2448-7147, Vol. 10, N°42, pp. 101-123.
- Lefebvre, Henri. (1978). *El Derecho a la Ciudad*. Ediciones península, Depósito legal: B. ISBN: 84-297-0916-9.
- Matus Madrid, C., Barraza Huaiquimilla, C., Vergara Andrade, C., & Ganter Solís, R. (2016). *Renovación urbana y gentrificación post-catástrofe en Concepción: el caso Aurora de Chile*. Revista de Urbanismo, N° 34, junio de 2016. pp.89-110.
- Meza Sánchez, A. & Valdés Vera, M. (2012). *Experiencia ciudadana y construcción socio-política. El Taller de Ciencias Sociales Luis Vitale de Concepción*. Revista Izquierdas. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360133456005>.
- Mongil, David. (2010). *Intervención Integral en Barrios: Conceptos, Instrumentos y Elementos de Mejora*. Revista Ciudades. Núm. 13, pp. 139-161.

- ROJAS, Marco & VILLAGRÁN, Guillermo (2008). *Procesos Urbanos Informales e Intervención Pública. El caso del programa Ribera Norte*. Revista Bitácora Urbano Territorial, Vol. 2, N° 13, pp. 133-150.
- Sabatini, Francisco. Cáceres, Gonzalo, & Cerda, Jorge. (2001). *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción*. EURE. Vol. 27, N° 82, diciembre de 2001.
- TAPIA, Marcela. (1996). *El Crecimiento Urbano de la ciudad de Concepción. La Vivienda y la Ocupación del Espacio Ciudadino: Problemas, Tensiones y Soluciones. 1968*. Revista de Historia Universidad de Concepción. Vol. 6. N° 147. Pp. 147- 165.
- Terra, Carmen. (2015). *Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial*. Fronteras, ISSN 0797-8952, N°. 8, 2015, págs. 145-156.
- Vilasagra, Joan. (1995). *Segregación social urbana: introducción a un proyecto de investigación*. Anales de geografía de la Universidad Complutense. ISSN 0211-9803, N° 15, pp. 817-830.

Tesis

- Cohen, Sofía. (2011). *Segregación Residencial, Marginalidad y Estigmatización Territorial en la Construcción de Identidad Social Urbana Infantil*. Tesis de magíster, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ramírez, Madeleine. (2014). *Desde los Asentamientos Precarios a la Propiedad de la Vivienda Social Urbana. El problema habitacional de los sin casa en el Concepción metropolitano: 1950-1989*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Agurto, Leonardo (2002). *Aproximación al proceso de apropiación del espacio colectivo en asentamientos Espontáneos urbanos de Concepción*. Tesis de

Arquitectura, Universidad de Concepción, Programa de financiamiento de tesis de interés, Gobierno Regional, región del Biobío.

- Nash, Fernanda & Paredes, Gonzalo. (2011). *Análisis Crítico de las Políticas de Vivienda Social en Chile, Fundamentos para el reconocimiento del Derecho a la Vivienda*. Tesis de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Valenzuela, Raúl. (1983). *Las Construcciones de Emergencia a raíz del Terremoto del 39 en Concepción*. Tesis de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Universidad del Bío Bío.
- Rojas, Paulina. (2015). *Tendencias migratorias en el gran Concepción durante la segunda mitad de siglo XX*. Tesis de Geografía. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Geografía, Universidad de Chile.
- Pereira, Paz María. (1989). *El Terremoto de 1939 en Concepción y los inicios de las Obras de Reconstrucción*. tesis de Historia, Facultad de Ciencias, Humanidades y Arte, Universidad de Concepción.

Fuentes Primarias

- Archivo Histórico Municipal de Concepción. Decretos. Vol. 332. Año 1931.
- Archivo Histórico Municipal de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 347. Año 1937.
- Archivo Histórico Municipal de Concepción. Boletín Municipal. Vol. 349. Año 1939.
- Archivo Histórico Municipal de Concepción. *Boletín Municipal*. Vol. 364. Año 1946-1947.
- Archivo Histórico Municipal de Concepción. *Boletín Municipal*. Vol. 403. Año 1959.

- Instituto Nacional de Estadísticas (1895). VII Censo de la Población. Compilado por la oficina general de estadísticas. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/censo_1895.pdf?sfvrsn=4
- Instituto Nacional de Estadísticas (1907). Memoria presentada al gobierno por la comisión central del Censo. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/censo_1907.pdf?sfvrsn=4
- Instituto Nacional de Estadísticas (1920). Censo de la población, Dirección general de estadística. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/censo_1920.pdf?sfvrsn=4
- Instituto Nacional de Estadísticas (1930). X Censo de la Población. Estadísticas comparativas con censos anteriores. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/censo_1930.pdf?sfvrsn=4
- Instituto Nacional de Estadísticas. (1940). XI Censo de Población. Recopilación de cifras publicadas por la dirección de Estadísticas y Censo. Recopilador: Robert McCaa. Santiago: CELADE.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (1952). XII Censo General de Población y I de Vivienda. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/censo_1952.pdf?sfvrsn=4
- Instituto Nacional de Estadísticas. (1960). XIII Censo de Población y II de Vivienda. Recuperado en http://www.ine.cl/docs/default-source/censos/1960_corregido.pdf?sfvrsn=4
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Programa Recuperación de Barrios: “Quiero Mi Barrio”. Historia del Barrio Boca Sur.
- Bases para un Plan Urbano Integral. Población Aurora de Chile. CEDEUS (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable).
- Vivienda Social en Copropiedad. Memoria de Tipologías en Condominios Sociales (2014) Secretaría Ejecutiva Desarrollo de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Recuperado en http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20141028132429&hdd_nom_archivo=01_Memoria%20CCSS_single%20page.pdf.

Leyes de la República

- Ley N° 1.838. (1906). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado en <http://bcn.cl/21ujy>
- Ley N° 5950. (1936). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado en <http://bcn.cl/23iry>
- Ley N° 6.334. (1939). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado en <http://bcn.cl/1vo2w>

Blog

- Historia Arquitectónica de Concepción. En <https://historiaarquitectonicaconcepcion.cl/>
- Memoria Chilena. En <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-channel.html>